

EN BULLADO CASO "PAPAYA GATE"

HABLAN ABOGADOS DE GRUPO QUE VENDIÓ TERRENOS

A casi cuatro años de que saliera a la luz la investigación por eventual fraude al Fisco, Diario El Día conversó en exclusiva con la defensa de los privados involucrados en el caso. Al respecto, niegan una relación más allá de lo profesional con el exadministrador regional del GORE y afirman que el valor de los paños vendidos estaba ajustado a la inminente entrada en vigencia del nuevo Plan Regulador Comunal (PRC). En la misma línea, reconocen que fue "un error" contratar con el Estado, "quedando atrapados en un vil fuego cruzado". 4 a 7

TRAS RESOLUCIÓN DEL TRICEL

LOS SUCEOS QUE
LLEVARON A LA CAÍDA
DE KRIST NARANJO

8 y 9

EMPATE ANTE AUDAX

COQUIMBO UNIDO
EXTIENDE SU LARGA
SEQUÍA DE TRIUNFOS

20

IMPULSADO POR BARRICK

VECINOS Y GREMIOS
ENTREGAN RESPALDO A
PROYECTO CAMPANARIO

12 y 13

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE LIDERA TITULADOS DE ESTA MODALIDAD

10 mil jóvenes acceden a la educación superior en la Macrozona Norte gracias al sistema PACE

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Desde su implementación en 2014, más de cien mil estudiantes de tercero y cuarto han sido acompañados en su trayectoria académica en el Norte de Chile, lo que ha permitido que cerca de 10 mil jóvenes ingresen a la educación superior y alrededor de 1.000 ya se hayan titulado, cumpliendo sus sueños académicos.

CELEBRACIÓN Y RECONOCIMIENTOS EN LA MACROZONA NORTE

En el décimo aniversario del sistema PACE, las universidades de la Macrozona Norte que implementan esta política pública se reunieron para conmemorar los logros de este programa que nació con el objetivo de garantizar el acceso a una educación de calidad y acortar las brechas educativas.

En la ceremonia, realizada en el Campus Guayacán de la Universidad Católica del Norte UCN, se destacó la colaboración de las ocho Instituciones de Educación Superior que lideran la iniciativa en sus regiones: Universidad de Tarapacá, Universidad Arturo Prat, Universidad de Antofagasta, Universidad de Atacama, Universidad de La Serena, Universidad Católica del Norte, Universidad de Santiago de Chile y la Universidad de Playa Ancha.

El trabajo de estas instituciones ha permitido acompañar a 140 establecimientos educacionales del norte de nuestro país y a 130.000 estudiantes de tercero y cuarto medio, desde el 2014 hasta la fecha.

VOCES DE LAS Y LOS PROTAGONISTAS

Esta política pública ha permitido fortalecer el acceso equitativo a la educación superior, y construir un futuro más inclusivo y prometedor, para que así casi 10 mil jóvenes talentosos ingresen a la educación superior, y cerca de mil alcancen su titulación.

Jaumet Bachs Alarcón, Jefe de la División de Información y Acceso de la Subsecretaría de Educación Superior, quien en 2014 asumió como coordinador nacional del programa, destacó su evolución e indicó que “desde el primer día fue un desafío tremendo. Es muy significativo ver cómo la Universidad Católica del Norte ha liderado esta Macrozona Norte, la cual ya cuenta con mil titulados PACE, de los 4.500 que tenemos a nivel nacional”.

En la ceremonia también estuvo pre-



CEDIDA

Directores de colegios, estudiantes y autoridades se reunieron en el Campus Guayacán para celebrar los 10 años de logros que ha conseguido el sistema PACE desde su puesta en marcha a nivel nacional.

El Programa de Acceso a la Educación Superior cumple una década de transformación educativa.

sente Nicole Contreras Cerda, titulada de Ingeniera en Información y Control de Gestión UCN, quien compartió su testimonio sobre el impacto de PACE en su vida. “Todo el apoyo que me entregaron, tanto académico como psicoeducativo, fue fundamental para poder adaptarme, progresar y alcanzar con éxito mi titulación”, comentó.

Según indicó Nicole, entregar su testimonio en esta jornada de aniversario de PACE de la Macrozona fue “un privilegio el poder transmitir mi experiencia de lo que significó el programa en mi vida a los estudiantes, directores y autoridades que estuvieron presentes, y así evidenciar la importancia, beneficios y apoyo que brinda PACE”.

DIEZ AÑOS CUMPLIENDO SUEÑOS

Desde su inicio en 2014, la Universidad Católica del Norte fue seleccionada para implementar el piloto de PACE, y en una década ha crecido exponencialmente. Comenzó a trabajar con cinco comunidades educativas de la Región de Coquimbo y hoy acompaña a 25 establecimientos en las regiones de Antofagasta

y Coquimbo, impactando a más de 36.500 jóvenes.

El rector de la UCN, Rodrigo Alda Varas, resaltó el impacto del programa, asegurando que “es satisfactorio ver que no sólo hemos podido incrementar de manera significativa la cantidad de estudiantes que son parte del programa, sino que además constatar que muchos de los jóvenes acompañados han alcanzado sus sueños, logrando a la fecha cerca de 150 titulados PACE UCN”.

En esa misma línea, la directora del programa en la UCN y secretaria de Pregrado y Estudiantil de Sede, Carolina Fuentes Vega, relevó la labor del programa indicando que “es un orgullo saber que hemos sido de suma importancia en la vida de miles de jóvenes que han cumplido sus sueños gracias al apoyo y orientación del equipo”.

FUTURO DE LA EDUCACIÓN

Una de las grandes metas del Programa de Acceso a la Educación Superior es acompañar a los estudiantes a cumplir sus sueños.

En ese sentido, Antonella Cortés

Rojas, estudiante del Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva, de la comuna de Monte Patria, señaló que su sueño es “estudiar la carrera de Derecho y considero que PACE es una oportunidad para cumplirlo, abriéndonos las alternativas más allá del contexto en el que nosotros nos encontramos, provenientes de una comuna pequeña y rural. Entonces que tengamos la oportunidad de acceder a 29 universidades gracias a PACE es realmente impresionante”.

Similar es la opinión de Allan Ramírez Giordano, director del Colegio Pichasca, de la comuna de Río Hurtado, quien destacó la labor del programa en su comunidad educativa.

“Nuestro establecimiento se encuentra en un territorio rural, muchas veces excluido, y que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de ingresar a la educación superior es algo que a nosotros evidentemente nos llena de sentido educativo”, indicó el director.

Esta jornada reunió a más de 250 personas en el Campus Guayacán de la Universidad Católica del Norte, donde coordinadores PACE de las ocho universidades que implementan PACE, directores, estudiantes y autoridades institucionales celebraron los logros alcanzados por el programa en su décimo aniversario con la promesa de seguir trabajando por un mejor futuro para la educación.

OPINIÓN

El costo de la energía y la carga sobre la clase media

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



La reciente publicación del Informe de Precio Nudo Promedio por parte de la Comisión Nacional de Energía (CNE) revela un aumento considerable en las tarifas eléctricas, especialmente en la Región de Coquimbo, lo que una vez más pone sobre la mesa el peso que estos incrementos significan para las familias. Este fenómeno no es aislado; al contrario, es parte de una tendencia preocupante de alzas continuas que afectan a los sectores más vulnerables, sin que se vean medidas efectivas para paliar el impacto en el presupuesto familiar.

Uno de los puntos más críticos del informe es que estas alzas se suman a las ya experimentadas en meses anteriores. Tras el descongelamiento del cargo de distribución en junio y la actualización de precios de la energía y transmisión en julio, octubre viene con aumentos que oscilan entre el 12% y 22% para los consumidores de menos de 350 kWh, que incluyen principalmente a los clientes residenciales.

Llama la atención la pasividad del gobierno frente a esta situación. Mientras se suceden las alzas, las acciones para mitigar su impacto han sido insuficientes. Los bonos propuestos han sido paliativos, que no logran cubrir las verdaderas necesidades de una clase media cada vez más presionada.

El argumento de la "normalización" de las tarifas tras el estallido social y la pandemia sugiere que estas alzas son inevitables. Sin embargo, es preocupante que, en este proceso de regularización, los consumidores finales sean quienes carguen con el peso del endeudamiento con las generadoras, que asciende a más de 6.000 millones de dólares. Y lo que es peor, se prevé un nuevo incremento para enero de 2025.

En este contexto, las disparidades regionales en los aumentos de las tarifas también son alarmantes, con una Región de Coquimbo que tendrá un aumento de 21%. La brecha en las tarifas, basada en la ubicación geográfica, revela una estructura de precios que sigue siendo injusta, donde los costos del suministro eléctrico varían significativamente dependiendo de factores como la distribuidora o el uso de las líneas eléctricas.

No es suficiente con anunciar bonos temporales o medidas paliativas. Se necesita una revisión estructural del sistema tarifario, que permita una distribución más equitativa de los costos y que no deje a las familias atrapadas en un ciclo interminable de alzas.

La electricidad es un bien esencial, y su precio no debería ser una carga imposible de sobrellevar. Sin embargo, a la luz de las políticas actuales, parece que la clase media seguirá siendo la más golpeada por una gestión que, en lugar de soluciones, ofrece reuniones y promesas vacías.

EDITORIAL

Un fallo que quedará en la historia

La decisión del TRICEL de destituir a Krist Naranjo envió un mensaje claro: no puede haber impunidad para el abuso de poder ni lugar para la negligencia en la administración pública.

El reciente fallo del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) que destituyó a Krist Naranjo de su cargo como gobernadora de la Región de Coquimbo y que le prohíbe ocupar cargos públicos por 5 años, marca un hito significativo en la política regional y, por qué no decirlo, también nacional. Y es que esta decisión, que es inapelable y que responde a una gestión repleta de polémicas, malas decisiones y abusos de poder, no solo refleja la insatisfacción de la ciudadanía, sino que también establece un precedente crucial en la exigencia de "accountability" para nuestros líderes.

Desde un principio, la gestión de Naranjo estuvo envuelta en cuestionamientos constantes sobre su capacidad para gobernar, enfrentándose a críticas tanto por la falta de transparencia como por decisiones que exacerbaban conflictos, por ejemplo, con los consejeros regionales.

La acumulación de errores y faltas administrativas, un cuestionado actuar en su calidad de autoridad regional, la mala relación y maltratos a funcionarios y

la aparente desconexión con los desafíos de la región llevaron a un punto de quiebre que, motivó al Consejo Regional - de manera transversal - a interponer un recurso en contra de la gobernadora ante el TRICEL por notable abandono de deberes y que, este viernes, se tradujo en su destitución.

Por ello, este caso debe servir como un recordatorio contundente para aquellos que ocupan o aspiran a ocupar cargos de poder: la ética y la responsabilidad son pilares innegociables de una verdadera democracia.

La decisión del TRICEL de destituir a Krist Naranjo envió un mensaje claro: no puede haber impunidad para el abuso de poder ni lugar para la negligencia en la administración pública. Las autoridades actuales y futuras deben entender que su actuar será constantemente evaluado por los organismos fiscalizadores y, especialmente, por los ciudadanos, quienes reclaman transparencia y rectitud en su gestión, priorizando siempre el bienestar de la comunidad sobre intereses personales.

OPINIÓN

Fin de la puerta giratoria

Matías Walker
Senador



Es habitual escuchar y leer que policías detienen una y otra vez a los mismos delincuentes, y que a las pocas horas o días están nuevamente en las calles cometiendo delitos. De resolver esta demanda social y poner fin a la "puerta giratoria" es que se quiere hacer cargo la ley que permitiría condenas efectivas de cárcel para reincidentes y autores de delitos de mayor connotación social, la que cumplió el último trámite en el Tribunal Constitucional y está lista para promulgarse y comenzar a aplicarse.

Esta nueva legislación consiste en una reforma al Código Penal para aumentar las sanciones a reinciden-

tes y uno de los puntos clave es la exclusión del grado mínimo de la pena para quienes sean juzgados por un nuevo delito, junto con el aumento de un grado para aquellos que enfrenten a un tribunal ya por tercera vez. Este cambio en el Código Penal busca que quienes opten por ser delincuentes profesionales y quienes cometan delitos de alta connotación social, enfrenten las penas más duras del sistema, respondiendo al cuestionamiento ciudadano que hoy percibe que las condenas no reflejan la gravedad de los delitos, la violencia, el daño causado, ni la reincidencia respecto de sus autores.

En cuanto a la lucha contra el crimen organizado, la reforma contempla medidas de protección a fiscales que investigan las asociaciones criminales que mantienen alto nivel de sofisticación, además de la ampliación del plazo de detención en investigaciones de este tipo y la creación de un sistema de cooperación eficaz para esclarecer hechos, permitiendo la

identificación de los responsables. Estas medidas son esenciales para desarticular organizaciones delictivas y proteger a los fiscales.

Esta nueva legislación, que contempla otros relevantes elementos como la posibilidad de reformular por un delito más grave o prisión preventiva a migrantes por peligro de fuga, entre otros, debe complementarse con la urgente modernización del Ministerio Público, para que fiscales puedan dirigir investigaciones y disponer de las pruebas para encerrar a los delincuentes. Además, un nuevo sistema carcelario para que primerizos y quienes cumplen condenas por delitos menores no se mezclen con delincuentes profesionales y con el crimen organizado; como también aislamiento para impedir que sigan cometiendo delitos desde la cárceles, para lo que presentamos hace meses un proyecto de ley. Y además, la prevención, para que nunca resulte atractivo para un niño o un joven iniciarse en la carrera de delito.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ABOGADOS DEL GRUPO INMOBILIARIO INVESTIGADO EN CASO "PAPAYA GATE"

“Fue un error comercial la decisión de venderle los terrenos al Estado”

Reportaje Diario El Día / La Serena

Casi cuatro años han transcurrido desde que estalló uno de los mayores escándalos de la administración pública en la región, que derivó en una investigación por presunto Fraude al Fisco – actualmente vigente y desformalizada – en la Fiscalía de Valparaíso. Se trata del denominado caso “Papaya Gate”, que se remonta al año 2020 cuando el Gobierno Regional de Coquimbo, liderado en ese entonces por la exintendente Lucía Pinto, compró un lote de terrenos a \$9.800 millones para construir un centro deportivo en el sector de San Ramón, eludiendo en cuatro oportunidades la “toma de razón” de Contraloría.

En agosto de 2022, y en lo que respecta a la arista administrativa, el ente contralor resolvió la destitución de la exintendente Lucía Pinto; el ex jefe de la División de Planificación y luego administrador regional, José Cáceres, y el exjefe del Departamento Jurídico, Eduardo Espinoza, por haber infringido gravemente el principio de probidad administrativa. En tanto, se sumaron sanciones a otros funcionarios de la Municipalidad de La Serena y la Seremi de Desarrollo Social.

En cuanto al proceso penal, se la imputa a Pinto, Espinoza y Cáceres haber llevado a cabo la compra de los predios bajo trato directo a un sobreprecio, pese a las objeciones de la Contraloría. También, en la querrela del Consejo de Defensa del Estado se apunta a Pablo Bracchitta, gerente de las inmobiliarias involucradas, por su eventual responsabilidad en el perjuicio fiscal.

Cabe recordar que en mayo del 2023, el Servicio de Impuestos Internos, a través de su Dirección Regional de La Serena, sumó una nueva arista al caso al interponer una querrela por delito tributario de presentación de declaraciones de impuestos maliciosamente falsas contra los representantes legales de las inmobiliarias Guayacán S.P.A., Inmobiliaria La Herradura S.P.A., Inmobiliaria La Serena S.P.A., Inmobiliaria El Faro S.P.A., Inmobiliaria Pan de Azúcar S.P.A. e Inmobiliaria Cerro Grande S.P.A. y todos quienes resulten responsables.

Hoy, por primera vez y en exclusiva para Diario El Día, los abogados de los empresarios que conforman el Grupo

A casi cuatro años de que saliera a la luz la investigación por un eventual Fraude al Fisco en el GORE Coquimbo, hablan en exclusiva para Diario El Día los abogados de los privados que protagonizaron la polémica transacción de San Ramón, que hoy los tiene bajo la lupa del Ministerio Público. Afirman que el valor de los paños estaba ajustado a la inminente entrada en vigencia del nuevo Plan Regulador Comunal (PRC) y que la idea de rescindir el contrato antiguo -para que fuera posterior a las nuevas tasaciones - fue de personeros del edificio de calle Arturo Prat. “Ellos (privados) actuaron de buena fe para que el proyecto siguiera adelante, actuando en coordinación y siguiendo los lineamientos de la autoridad”, afirman los juristas.



David Segall.



Gabriel Zaliasnik.



Juan Carlos Manríquez.

CPS se refieren al “Papaya Gate”, que califican de “polémica artificial con evidentes móviles políticos”. En esta línea, Gabriel Zaliasnik (GZ), Juan Carlos Manríquez (JCM) y David Segall (DS), descartaron que sus representados hayan incurrido en algún ilícito, señalando que la relación con José Cáceres era meramente profesional y que el valor de los terrenos estaba determinado por la inminente entrada en vigencia del nuevo Plan Regulador Comunal.

—¿Cuál fue el rol específico de cada uno de sus representados en la compraventa de los terrenos de San Ramón?

GZ: “Como en cualquier empresa el Gerente General —en este caso el Sr. Bracchitta— tiene a su cargo llevar a cabo las gestiones operativas. En el caso concreto, le correspondió apoyar las gestiones inherentes a concretar la compraventa, en base a los requerimientos que se le formulaban desde el Gobierno Regional.

Los socios de la empresa, por cierto, son quienes adoptan las decisiones sobre oportunidades de negocio que ejecuta la administración. Naturalmente, esas decisiones incluyeron determinar el valor de los terrenos que estaban dispuestos a vender, acorde con criterios de mercado y valores definidos incluso antes de la venta de los terrenos al GORE. No puede pasar inadvertido que el Grupo también ofertó y celebró contratos, a precios incluso mayores, respecto a otros terrenos ubicados en la misma zona; precios que consideraban, entre otras variables, la mejora que introduciría el nuevo Plan Regulador Comunal. Lo que queremos transmitir es que los precios eran manejados por el Grupo mucho tiempo antes de la compraventa con el GORE. No eran una sorpresa para nadie”.

—¿Nicolás Bakulic, Lorenzo Iduya, Karim Daire y Manuel Daire eran socios del imputado José Cáceres

Rojas en la sociedad INSN Spa, administrada por Pablo Bracchitta, tal como consigna el informe N° 32 de la Contraloría sobre eventuales conflictos de interés de los involucrados? De ser así, ¿de qué año databa esta vinculación comercial?

JCM: “Aquí insidiosamente se han tratado de confundir las cosas. La relación o vínculo que se intenta plantear no tiene ninguna relación con los terrenos adquiridos por el GORE al Grupo. Muchos años antes, en el 2016, la sociedad Rentas Alto Peñuelas S.A. (perteneciente al Grupo CPS) adquirió el 80% de las acciones de la sociedad INSN Spa, dedicada al rubro publicitario, la que pertenecía a la sociedad Inversiones San Clemente Limitada, sociedad en la que José Cáceres tenía un porcentaje minoritario.

Esa compra tuvo por propósito diversificar los negocios de los socios e incursionar en el rubro de la

publicidad, y se llevó a cabo hace 8 años, mucho antes de los hechos actualmente bajo investigación”.

-En la época en que se realizó la transacción con el Gobierno Regional, ¿qué relación mantenían sus representados con Cáceres, quien se desempeñaba como administrador regional de la entidad?

DS: “El Sr. Cáceres se mantuvo como socio minoritario en la sociedad INSN, que era completamente administrada, en el día a día, por el Grupo CPS. Como señalamos anteriormente, esta sociedad está dedicada al rubro de la publicidad y no tuvo absolutamente nada que ver con la compraventa de los terrenos.

Durante las tratativas de la compraventa, la relación que se dio fue la de un funcionario público de cierta jerarquía y la de un particular invitado a participar en un proyecto. Una relación meramente profesional. Nada más.”

- El año 2014 sus representados adquirieron los terrenos en cuestión a un valor de \$400 millones, ¿cómo se explica el aumento significativo de su valor a \$9.800 millones, monto al cual vendieron al Gobierno Regional?

JCM: “El supuesto de la pregunta esconde otra falacia con la que se busca sembrar dudas respecto de un negocio inmobiliario absolutamente lícito. Ello, pues da por sentada la premisa que un terreno de la importancia de aquellos vendidos al GORE, con su ubicación estratégica, su alto valor comercial, y su perspectiva de incremento de valor futuro, permanece fijo en el tiempo. Ello no resiste análisis.

El aumento del valor de los terrenos respondió a una serie de factores: Primero, reflejaba las condiciones del mercado en un contexto donde la entrada en vigor del nuevo Plan Regulador Comunal (PRC) era inminente. Este nuevo PRC aportaría una serie de ventajas comparativas que influyen significativamente en el valor de los terrenos. Entre estas



Producto de una reunión que tuvo el Sr. Bracchitta con personeros del GORE, se le propuso derechamente la alternativa de resciliar el contrato antiguo y elaborar uno nuevo, para que así el contrato fuese posterior a las nuevas tasaciones y pudiese superarse una de las objeciones de la Contraloría”

GABRIEL ZALIASNIK
ABOGADO GRUPO CPS

ventajas se incluyen, por ejemplo, un aumento del coeficiente de ocupación, un incremento del coeficiente de constructibilidad, una ampliación de la altura de edificación y un considerable aumento de la densidad bruta máxima, entre otras variables que permitían desarrollar más y mejores proyectos en el sector en el que se encuentran emplazados los terrenos.

Súmele a esto, también, la aprobación del Plan Regulador Intercomunal el año 2019.

Por cierto, la incidencia de las

nuevas condiciones incorporadas por el PRC fue validada por tasaciones realizadas en febrero y julio de 2020, que fueron remitidas al Gobierno Regional, y también por otras tasaciones que aportamos posteriormente a la investigación.

Adicionalmente, los terrenos están ubicados en el camino a San Ramón, y desde que fueron adquiridos en 2010 por Inmobiliaria CPS S.A. ésta añadió valor a su inversión con la obtención de factibilidad sanitaria, un paso crucial para hacer los terrenos edificables. Así, fue mejorando la plusvalía significativamente. A la fecha de la compraventa, el conjunto de terrenos, junto con otros del grupo en la misma área, eran prácticamente los únicos en La Serena aptos para albergar construcciones de envergadura”.

-¿Cómo se llega al monto de \$9.800.000.000, objetado en cuatro oportunidades por Contraloría, cuando las tasaciones practicadas en enero del 2019 por los tasadores Vega y Flores arrojaban los valores de \$4.013.097.836 y \$3.960.179.925 para los predios en cuestión?

GZ: “Como hemos señalado anteriormente, el valor de mercado de los terrenos estaba determinado por la inminente entrada en vigencia del nuevo PRC, que traía consigo condiciones más favorables para la edificación de nuevos proyectos. Además, los terrenos enfrentan una avenida con alta proyección.

Lamentablemente, por aprovechamiento político, en este caso se ha omitido reiteradamente señalar que las tasaciones mencionadas no incorporaron este dato crucial sobre el nuevo Plan Regulador Comunal, en circunstancias que su entrada en vigor era de conocimiento público en la región.

Por lo mismo, se solicitaron nuevas tasaciones a los mismos profesionales que tasaron en los valores señalados, esta vez en febrero de 2020, las cuales validaron el precio por el que finalmente se suscribió la compraventa. Incluso más, nuestros representados encargaron un tercer grupo de tasaciones en julio de 2020 a otros tasadores, quienes determinaron que el valor de los terrenos era incluso superior al reflejado en tasaciones anteriores.

Para mayor precisión, a inicios de 2021 solicitamos tasaciones adicionales a una empresa líder en tasaciones y consultoría inmobiliaria. Estas tasaciones confirmaron que la venta se realizó de acuerdo con los valores de mercado. Asimismo, hay antecedentes de la investigación que avalan lo que hemos dicho. Por ejemplo, un oficio del SEREMI de Bienes Nacionales que establece que el valor de los terrenos en la zona oscila entre 4 y 12 UF/m², siendo el valor de la compraventa efectuada de 6 UF/m², e incluso una tasación encargada por el propio Ministerio Público, que ratifica que el valor de mercado de los terrenos está en torno a las 6 UF/m².

Es fundamental destacar una cuestión que es elemental en el mercado inmobiliario: lo que prima son las tendencias de mercado y lo que finalmente acuerden las partes. En este sentido, mis representados, desde el primer minuto, pusieron en conocimiento del Gobierno Regional el valor de venta de los terrenos mediante cartas de intención de venta. Incluso, cabe agregar que los mismos terrenos fueron ofertados, al mismo valor, al Servicio de Salud de Coquimbo, como parte de una de las alternativas ofrecidas para la construcción del Hospital, y, dicho sea de paso, nuestros terrenos eran los de menor valor en el sector, dentro de



los ofertados a dicha institución. Y, por si lo anterior fuese insuficiente, el Grupo había ofertado terrenos y celebrado contratos sobre terrenos aledaños a valores similares o incluso superiores al de la compraventa al Gobierno Regional (8,5 UF / m², por ejemplo). Claramente, el precio por el cual se vendieron los terrenos no salió de la nada y está ampliamente respaldado”.

- ¿Pablo Bracchitta, en conjunto con los imputados Cáceres y Eduardo Espinoza (ex Jefe del Departamento Jurídico del Gobierno Regional), participó en la subsanación de las observaciones hechas por Contraloría al primer contrato?

DS: “El Sr. Bracchitta, tras la primera representación de Contraloría, colaboró con el GORE a requerimiento de este organismo, recabando información técnica que era necesaria para responder a Contraloría. Por ejemplo, aportó nuevos certificados atinentes al lote G1, que había sido subdividido. También solicitó nuevas tasaciones a los mismos tasadores que habían intervenido anteriormente, a petición del Gobierno Regional.

Al respecto, es necesario aclarar que mis representados son particulares que tenían interés en vender sus terrenos, por lo que ayudaron en toda esta tramitación de buena fe, respondiendo a los requerimientos formulados desde el Gobierno Regional”.

-En este punto, ¿qué participación tuvo Pablo Bracchitta en la elaboración del segundo contrato que no contaba con la autorización de la Contraloría (del cual se eliminaron cláusulas)? ¿Retiró los vale vista en la notaría y en qué fecha?

GZ: “En este punto se ha generado mucha confusión respecto de lo que realmente ocurrió. En primer lugar, a mediados del año 2020, y producto de una reunión que tuvo el Sr. Bracchitta con personeros del GORE, se le propuso derechamente la alternativa de resciliar el contrato antiguo y elaborar uno nuevo, para que así el contrato fuese posterior a las nuevas tasaciones y pudiese superarse una de las objeciones de la Contraloría.

Es importante destacar que esto fue a iniciativa del propio Gobierno Regional. Mis representados aceptaron, entendiendo que era una solución que provenía de la autoridad y que ella era la indicada para solucionar las trabas que enfrentaba su proyecto.

Efectivamente una vez firmada la compraventa, el Sr. Bracchitta retiró los vale vista. Como en cualquier compraventa, el vendedor tiene derecho a percibir el precio. Los terrenos se encontraban ya inscritos a nombre del GORE y correspondía la percepción del precio acordado. Es insólito que se cuestione a un particular que vende al Fisco, en este caso al Gobierno Regional, un valioso activo inmobiliario, por la circunstancia de percibir el pago del mismo. Hasta en



En diciembre de 2018, la Municipalidad de La Serena contactó a los empresarios de la Inmobiliaria CPS S.A., manifestando interés en adquirir los terrenos previamente ofrecidos al Servicio de Salud, a efectos de construir un Centro Deportivo.

“**Aquí insidiosamente se han tratado de confundir las cosas. La relación o vínculo (con José Cáceres) que se intenta plantear no tiene ninguna relación con los terrenos adquiridos por el GORE al Grupo”**

JUAN CARLOS MANRÍQUEZ

ABOGADO GRUPO CPS

el caso de expropiaciones el afectado tiene derecho a percibir el pago del valor del bien expropiado. Aquí se ha hecho mucho caudal para usar este caso políticamente en circunstancias que se trata de una operación inmobiliaria completamente real y a precio de mercado. Nuestros representados han sido víctimas del fuego cruzado entre actores políticos. Cualquier inversionista privado hubiera pagado ese precio o incluso uno superior por lo valioso de los terrenos”.

- Según declaró el contralor general Jorge Bermúdez en la Comisión Investigadora de la Cámara de

Diputados, no existen antecedentes documentales de que el Gobierno Regional o la Municipalidad de La Serena hayan encargado o pagado las tasaciones de los \$9.800 millones. ¿Están en conocimiento de quién las encargó y pagó?

JCM: “Sí, tal como consta en la carpeta investigativa y según lo explicado antes, tanto las primeras como las segundas tasaciones fueron encomendadas por don Pablo Bracchitta a petición del GORE. Es indiferente quién encarga las tasaciones, pues se confía –como en cualquier negocio– en la imparcialidad y experiencia de quien las emite. Hay múltiples tasaciones que validan el precio de la operación y, como indicamos, hay incluso un oficio del SEREMI de Bienes Nacionales que establece que el valor de los terrenos oscila entre 4 y 12 UF/m². Es decir 6 UF/m², era un razonable valor de mercado de los terrenos”.

-El 22 de enero de 2019, Pablo Bracchitta, gerente general de las inmobiliarias, remitió una carta de intención al GORE ofreciendo los terrenos para la construcción del centro deportivo, adelantándose al proceso. ¿Consideran que en este caso hubo manejo de información privilegiada?

JCM: “La razón de dar esta entrevista ahora es porque nunca quisimos ser parte de esta polémica artificial con evidentes móviles políticos. Sin embargo, es tanto lo que se han tergiversado los hechos que se hace indispensable desmentirlos de una vez. ¿De qué información privile-

giada se habla? Es absurdo. Lo que ocurrió es claro y sencillo. En agosto de 2018, el Servicio de Salud de Coquimbo realizó un llamado abierto a través de un periódico regional, a ofertar terrenos para la construcción de un nuevo hospital. El Grupo CPS decidió presentar una carta oferta en la que ofrecía dos alternativas, basadas en los 13 terrenos que poseía en el sector de Cuatro Esquinas. Esta carta fue entregada el 27 de septiembre de 2018. Como es sabido, este llamado fue declarado desierto y posteriormente se tomó la decisión de construir el Hospital en los terrenos de la CORDEP.

En este contexto, en diciembre de 2018, la Municipalidad de La Serena contactó a nuestros representados, manifestando interés en adquirir los terrenos previamente ofrecidos al Servicio de Salud, a efectos de construir un Centro Deportivo. El Sr. Bracchitta, por lo mismo, asistió a una reunión, en la que participaron funcionarios de la Municipalidad y del GORE, quienes confirmaron el interés por los terrenos y solicitaron una nueva carta oferta. ¿Hay en ello uso de información privilegiada? Obviamente no. Por favor seamos serios y no confundamos las cosas. La carta oferta de enero de 2019 obedeció a una petición de la propia autoridad y su contenido se remonta a la oferta que se hizo en su momento al Servicio de Salud respondiendo a un llamado publicado en un diario regional”.

- ¿Sus representados realizan algún mea culpa respecto al proceso

de compraventa que los tiene hoy siendo investigados por el Ministerio Público? ¿A quiénes les atribuyen responsabilidades o descartan que haya existido un eventual Fraude al Fisco en la operación?

GZ: “Descartamos de plano la insinuación de que exista un delito de fraude al Fisco o cualquier otro, y oportunamente ejerceremos las acciones penales contra quienes han efectuado estas maliciosas imputaciones contra nuestros representados.

Obviamente fue un error comercial la decisión de venderle los terrenos al Estado sin advertir que por viles propósitos políticos habría parlamentarios que buscarían usar la venta para atacar al Gobierno Regional. Estas son las cosas por las que la política se desprestigia y por las cuales muchos prefieren no participar en actividades en que intervenga el Estado o los municipios. La decisión ha resultado en graves perjuicios para su reputación, viéndose injustamente involucrados en esta investigación. Jamás imaginaron que concretar un negocio legítimo podría traer consigo consecuencias tan negativas”.

QUERRELLA DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

-En mayo del 2023, el Servicio de Impuestos Internos, interpuso una querrela por el delito tributario de presentación de declaraciones de impuestos maliciosamente falsas en contra de sus representados. ¿Cuál es su postura frente a estas acusaciones?

GZ: “Son acusaciones manifiestamente injustas e instrumentales pues tras años de investigación en la que los antecedentes reunidos descartan el supuesto delito de Fraude al Fisco, el Servicio de Impuestos Internos abre inusualmente esta arista. Para ello, inéditamente, se retrotraen a una planificación tributaria del año 2014, plenamente respaldada por



Lo que queremos transmitir es que los precios eran manejados por el Grupo mucho tiempo antes de la compraventa con el GORE. No eran una sorpresa para nadie”

GABRIEL ZALIASNIK
ABOGADO GRUPO CPS

la normativa vigente a esa época. Creemos que la Fiscalía, si actúa con objetividad, podrá advertir rápidamente esto y desestimar esa querrela”.

-El SII detectó que las declaraciones anuales de impuesto a la Renta, correspondiente al año tributario 2021, “fueron presentadas de manera maliciosamente falsa, debido a que el costo tributario declarado en ellas fue generado artificialmente mediante una planificación tributaria fraudulenta”, ¿cómo justifican sus representados esta operación?

GZ: “Insistimos, la aseveración se aleja por completo de la realidad. Se trata de una planificación tributaria efectuada por expertos en el año 2014 y ejecutada conforme a la normativa vigente. Es más, como se acreditará, ésta fue informada al SII en su momento, validándose por este al no formular entonces reparo alguno. El fundamento por lo demás de ello tenía sustento en una racional razón de negocios, cual

era viabilizar futuras decisiones comerciales respecto de los múltiples lotes que se generaron tras la división del paño de terreno. En la carpeta investigativa se acompañó un completo informe en derecho realizado por Ernst & Young (EY), consultora tributaria líder en Chile y el mundo que respalda lo aseverado por nuestros representados. Confiamos que la Fiscalía ponderará dicha información debidamente”.

AVANCES INVESTIGACIÓN

-En estos casi 4 años de investigación por parte de la Fiscalía de Valparaíso, ¿sus representados han sido citados a declarar? ¿Quiénes y en calidad de qué? ¿En cuántas oportunidades?

JCM: “Efectivamente nuestros representados han colaborado en todo momento con la investigación y declarado ante el Ministerio Público. Ellos han aportado todos los antecedentes necesarios para aclarar los hechos investigados, pues tienen especial interés, como es natural, que ante las falsas alusiones e imputaciones que algunos han hecho, la causa sea sobreseída definitivamente. Para cualquier ciudadano, estar expuestos al escarnio público ocasionado por parlamentarios que no dudan en enlodar a terceros con tal de obtener beneficios políticos, es una grave afectación. Por ello esperamos que la Fiscalía actúe conforme a derecho cerrando la causa y solicitando su sobreseimiento”.

-¿Qué les parece la demora en las indagatorias de este caso? ¿Esto afecta de alguna manera a sus representados?

JCM: “Como digo, cualquier demora afecta a nuestros representados, quienes hace más de cuatro años cargan con el peso de ser catalogados como imputados en circunstancias que su único error, como dijimos, fue haberse decidido a contratar con el

Estado. Sin embargo, entendemos que con la politización que envuelve a esta causa, sea razonable que el Ministerio Público quiera ser exhaustivo. Al final del día la verdad debe primar y estamos seguros que esa prolijidad de la investigación permitirá cerrar la misma y sobreeser de manera definitiva la causa respecto de nuestros representados. Ello será obviamente reparador del daño causado.

Ellos, como particulares, siempre actuaron de buena fe, en todo momento, actuaron de forma recta y transparente, siguiendo los procedimientos establecidos y respondiendo a los requerimientos de entidades gubernamentales”.

-A juicio de sus representados, ¿qué errores se cometieron en la compraventa de los terrenos de San Ramón que derivaron en una investigación por eventual Fraude al Fisco y tráfico de influencias?

GZ: “El único error de nuestros representados, como dijimos anteriormente, es haber decidido contratar con el Estado. De no haberlo hecho, probablemente los terrenos hubiesen sido vendidos a un privado a un precio igual o incluso mayor, sin generar problema alguno. Como particulares, ellos actuaron de buena fe para que el proyecto siguiera adelante, actuando en coordinación y siguiendo los lineamientos de la autoridad. Eso, bajo ninguna óptica, justifica la persecución penal que se ha levantado en su contra ni las imputaciones maliciosas del Senador (Daniel) Núñez o de algunos parlamentarios que ven en este caso una oportunidad de atacar políticamente a adversarios. Como dijimos, nuestros representados quedaron atrapados en este vil fuego cruzado, pero tenemos confianza que la Fiscalía actuará con objetividad y apegada a derecho y no siguiendo la pauta comunicacional de políticos en período de campañas”.

rosen outlet
NON STOP
Descuentos
HASTA **50% OFF**

Oferta válida únicamente en <https://www.rosen.cl/sale.html> y en Outlet Rosen, desde el 18 de agosto al 03 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive. Oferta no acumulable con otras promociones ni descuentos. Más información, Bases Legales, consulta de productos y stock disponible en www.rosen.cl/bases-rosen-chile



Del rezago a un despertar global: Universidades ante los desafíos del siglo XXI:

Las universidades, históricamente vanguardistas, hoy se ven rezagadas ante los rápidos cambios globales. Desafíos como la pobreza, el cambio climático y la crisis migratoria requieren respuestas conjuntas y la promoción de bienes públicos globales. Recursos esenciales como el aire limpio, la seguridad y la salud pública deben ser accesibles para todos, pero su gestión no puede ser abordada de manera aislada; requiere una respuesta internacional coordinada y una acción colectiva.

En este escenario, las universidades tienen un rol fundamental en el desarrollo social y la inclusión. Así lo señala, por ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que aboga por un acceso equitativo a la educación superior.

Nuestra misión no ha cambiado, pero el reto que enfrentamos hoy tal vez sea el más grande que se nos ha presentado desde el Renacimiento y la Revolución Industrial. La diferencia está en que ahora vivimos un contexto internacional muy diferente: más demandante, complejo y que trasciende fronteras, lo que exige una respuesta innovadora y colaborativa.

La internacionalización de las universidades no solo mejora la calidad educativa, sino que ayuda a formar líderes con conciencia del mundo, más allá de nuestras fronteras. Nuestra reciente participación en la Escuela de Verano en Bucarest, donde un grupo de nuestros estudiantes compartió con jóvenes de toda Latinoamérica, es un ejemplo de cómo estas experiencias son esenciales para preparar a los líderes que el mundo necesita.

En la región de Coquimbo debemos apuntar en esa dirección. Por esto, en la Universidad del Alba, asumimos el compromiso de impulsar la democratización del conocimiento, el respeto a la diversidad cultural y una gobernanza centrada en los derechos humanos y la inclusión social. Este es el rumbo hacia un verdadero despertar global en el siglo XXI.

Rafael Rosell Aiquel
Rector Universidad del Alba

EN LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Los hechos que llevaron a la caída de Krist Naranjo

REBECA LUENGO / Región de Coquimbo

Fue la sorpresa de las primeras elecciones de gobernadores del país. Krist Naranjo una dirigente ambientalista desconocida, independiente y feminista — frase que mantuvo como caballo de batalla hasta el último de sus días en el cargo— dejó su nombre en la papeleta para la segunda vuelta como candidata del Partido Ecologista Verde, derrotando sin problemas al candidato de ChileVamos, Marco Antonio Sulantay, con el 61,96% de los votos.

Para muchos un voto castigo en un ambiente político y social revuelto, marcado por el estallido social, la desconfianza de la ciudadanía y el deseo de muchos de situar nuevos nombres en cargos públicos.

Su instalación en el nuevo cargo fue lenta, para muchos justificado ante esta nueva figura, pero ya en los primeros meses contaba con quejas desde el interior del gobierno regional, roces con el Consejo Regional y actitudes personalistas. Sin embargo, contó con el apoyo de muchos, incluso del propio Presidente de la República Gabriel Boric en su primera visita a la Región de Coquimbo en abril de 2022, cuando defendió ante los medios la labor de Naranjo.

Así lo reconoce el propio consejero regional Javier Vega quien compitió con Krist Naranjo en esa primera elección. “Nosotros el primer día dejamos un tiempo para la instalación y dar un espacio para que las personas se adapten, pero este proceso duro mucho tiempo. Personalmente yo apoyé y manifesté estar por una autoridad electa, pero lamentablemente con el correr del tiempo y con el quehacer de esta gobernadora, generó condiciones que no eran favorables para la región”, reconoció.

Esto llevó al Consejo Regional a interponer un recurso ante el Tribunal Calificador de Elecciones, TRICEL, que Wladimir Pleticosic, actual gobernador (s) recuerda que se inició a fines de 2022 en una comisión especial fiscalizadora y que fue firmada por los 16 consejeros regionales en diversas materias. “Fueron muchos meses de pruebas, testimonios, documentos que llegó a buen término. Por supuesto nos tomó

Viajes sin entregar antecedentes ni rendición, un desfavorable ambiente laboral al interior del gobierno regional y el cuestionamiento ante su ineficaz ejecución presupuestaria son los cargos aceptados por el TRICEL y presentados por el Consejo Regional. En tanto, Naranjo anunció, en una declaración oficial, que su defensa prepara recursos ante la inapelable destitución.

Naranjo prepara defensa de una destitución inapelable



Durante la tarde de este sábado, cercanos a Krist Naranjo enviaron a ciertos medios de comunicación una declaración pública oficial de la exgobernadora. En un escueto párrafo señala que tomó conocimiento de la sentencia “a través de los medios y con respecto a ello, mi defensa está preparando los recursos que correspondan. En los próximos días entregaré más información al respecto”.

Si bien, puede realizar las acciones que estime conveniente, es importante recalcar que la decisión del Tribunal Calificador de Elecciones es inapelable y es ejecutoriada e informada a las distintas instituciones desde este viernes 23 de agosto.

por sorpresa porque estamos ad portas de entregar la suplencia y como Consejo Regional lo vemos con mucha tranquilidad, porque hay una demanda por solucionar muchas problemáticas de la Región de Coquimbo y sabemos que el gobierno regional es un actor relevante en esta materia”.

Pero, ¿cuáles fueron las causas que llevaron a que el Tribunal Calificador de Elecciones decidiera remover de su cargo a Krist Naranjo e inhabilitada para ejercer cualquier cargo público por haber incurrido en un notable abandono de deberes?

VIAJES SIN AVISO Y SIN RENDIR

Egipto, con escala en Nueva York; México y Argentina recibieron a Krist Naranjo para ser la representante de la región en diversos seminarios. Sin embargo, estos viajes no fueron informados entregando un programa de viaje claro, con diversos cambios, sin entregar antecedentes e informar gastos ni el objetivo a cumplir en estos lugares.

Si bien el cargo de gobernador

debe velar por la transparencia en el uso de los recursos fiscales, estos viajes llevaron al cuerpo colegiado a solicitar explicaciones.

Así lo plantea la consejera Ximena Ampuero, quien recuerda que en su rol fiscalizador exigimos respuestas “como por ejemplo con estos viajes al extranjero que no tenían un informe contundente, cuando se fue a Egipto, a Nueva York. Incluso representando en cuestiones en las que no tenía las competencias cuando uno representa a la región”, agrega la core.

MALTRATO A FUNCIONARIOS Y PAGO POR DESVINCULACIONES

No sólo el conductor que denunció el mal uso del auto fiscal acusó maltrato laboral, sino que además, la gobernadora regional Krist Naranjo ejecutó constantes modificaciones de sus equipos, desde despidos (se cuentan 14 desvinculaciones) o traslados a otras áreas de su grupo más cercano. Escolta de la PDI, equipo de comunicaciones y jefes de gabinete, fueron algunos de los cargos que llegaron a apoyar su

gestión, pero con el correr de las semanas eran desvinculados acusando malos tratos.

Bonos para algunos, desprecios y acoso para otros fueron algunas de las actitudes que comenzaron a generar problemas al interior del gobierno regional. Fue descrita por los propios funcionarios como una "complejidad extrema", individualista y que ante cualquier solicitud de explicación o cuestionamiento apagaba los micrófonos de los consejeros regionales en plena sesión o simplemente los desvinculaba. Así, se cuenta el pago por cerca de 37 millones de pesos en indemnizaciones ante demandas interpuestas por quienes eran despedidos de manera arbitraria.

Ya en los últimos meses, los problemas internos llevaron a diversas manifestaciones de los funcionarios en sesiones del Consejo Regional y a las afueras del edificio con dimes y diretes entre los trabajadores y Naranjo, quien llegó a llamar a Carabineros para sacar a un grupo de manifestantes de una sesión.

CUESTIONAMIENTOS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Uno de los primeros cuestionamientos que realizó el Consejo Regional a Krist Naranjo fue su bloqueo para avanzar en diversas materias de desarrollo para la zona. En medio de una grave crisis hídrica y un alto desempleo, había esperanzas en el gobierno regional. Sin embargo, la ejecución presupuestaria avanzaba lentamente y a comienzos de diciembre de 2022 la ejecución llegaba solo al 48,02%, la que solo mejoró al 31 de diciembre con una actividad de última hora, se señala en el documento del TRICEL.

Si bien hubo un acuerdo para realizar una auditoría por parte de la Unidad de Control del GORE, éste no se cumplió. Incluso la jefa de esta unidad fue una de los tantos funcionarios que tuvo conflictos con Naranjo.

El gobernador (s) Wladimir Pleticosic señala que hubo mucha dilación en proyectos y programas de interés social. "Hoy día la Ley de Presupuesto 2024 exige que cada una de las inversiones o transferencias que hacemos para que se compute como

gasto tiene que ser rendido por la organización que se le entregó el recurso. Ahora ya no es como antes que era contra transparencia que era mucho más fácil realizar una ejecución y aun así la gobernadora no lo hacía, y este año, nuevamente los números señalaban que íbamos en la misma senda, lo que en este mes hemos tratado de revertir, porque entendemos que nuestra ejecución es una de los elementos más importantes de nuestro quehacer

como gobierno regional".

EL CORE CUMPLIÓ SU LABOR

Para la consejera Ximena Ampuero esta decisión del TRICEL si bien no los toma por sorpresa, sí lo es el tiempo en que se produce el pronunciamiento, a meses de una nueva elección de gobernador y a pocos días del retorno de Naranjo a su cargo tras la suspensión por dos meses. Para la core, esta resolución es una demostración

clara que el cuerpo colegiado cumplió su rol fiscalizador con argumentos sólidos.

"Cada sesión tiene acuerdos y éstos no se cumplían. La gobernadora siempre tenía un discurso sobre una conspiración política por ser independiente, mujer y ecologista, y no por su labor como máxima autoridad. Pero en conclusión realizamos nuestro rol fiscalizador y marcamos un precedente a nivel nacional para que todos quienes asuman cargos tengamos pre-

sente de que debemos asumir una responsabilidad y actuar con transparencia".

Así también para el consejero Javier Vega esta resolución demuestra que el trabajo de los consejeros estaba en lo correcto. "En algunos casos se cuestionó que era un tema de partidos políticos, que era un maltrato hacia la mujer y muchas cosas que no tenían que ver con la realidad, o un plan para no dejarla gobernar, pero hoy el TRICEL nos ha dado la razón".

Día de la Educación Técnico Profesional



Desde la Cámara Chilena de la Construcción, saludamos a las comunidades escolares técnico profesionales de la región y renovamos nuestro compromiso con la atracción, formación y retención de nuevos talentos para la industria, a través del Programa Construyo Mi Futuro.

LA SERENA

6

Establecimientos Educativos

22

Docentes Técnico Profesionales

+600

Estudiantes

ESPECIALIDADES DEL PROGRAMA:

EDIFICACIÓN

MONTAJE INDUSTRIAL

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

ELECTRICIDAD

DIBUJO TÉCNICO



Si eres empresa del sector construcción y quieres saber cómo aportar al desarrollo del talento escolar en tu región, escríbenos a cmf@cchc.cl



COMPRMISO REGIONAL

3ra versión

2024

TEMA N°2

COLABORACIÓN Y DIÁLOGO

para enfrentar los

desafíos sociales

EXPOSITOR:



EUGENIO TIRONI

Chile y los desafíos futuros desde una perspectiva social y política.

INSCRÍBETE
AQUÍ



➤ **FECHA:** Miércoles 28 de agosto de 2024 ➤ **HORA:** 09.30 hrs.

➤ **LUGAR:**

Salón Bahía de Enjoy Coquimbo Avenida Peñuelas - Norte 56, Coquimbo

Confirmación asistencia al correo:

naraya@eldia.la y al **512-200410**

Patrocinan:



Organiza:



Necesitamos una ley de artesanía con recursos para fomentarla



En octubre del año 2023 ingresó al Congreso el Proyecto de Ley de Artesanía, una iniciativa esencial para el desarrollo de una actividad que tiene demasiados cultores en las tres provincias de nuestra Región de Coquimbo, en lugares

como La Serena, Coquimbo, Combarbalá, Alcohuaz, Los Vilos, Pichidanguí, Vicuña, Monte Patria, Ovalle y tantos rincones más.

La nueva normativa apunta a tres ejes centrales: "Reconocimiento de la práctica artesanal y sus artesanos (as), a través de definiciones y reconocimientos. Nuevos instrumentos de participación. Se crea el Consejo Nacional y Mesas Regionales. Apoyo estatal para la artesanía y sus artesanos, a través de la Política, un Plan Nacional y un Comité Interinstitucional",

señala la presentación de la norma.

Sin embargo, quisimos saber de boca de los propios artesanos y artesanas de la zona cuáles son los ejes centrales que quieren ellos que contenga el nuevo cuerpo legal. Para ello, junto con el consejero regional Javier Vega, convocamos a diálogos abiertos en Vicuña y La Serena, donde pudimos escuchar la realidad que buscaré plasmar en el proyecto que se tramita en la Comisión de Cultura y Deportes del Senado.

Para el mundo del artesanado es importante un reconoci-

miento, sin duda, pero más, lo son el fomento de espacios de distribución, el tema previsional, y todo lo que les permita mantener su forma de vida, pero de una manera sustentable en términos económicos. Esto es sin duda una tarea importante que debe asumir el Estado, con quienes desarrollan productos con identidad local, que generan un círculo virtuoso con el turismo y que permiten llevar un poco de lo nuestro a distintos destinos del país y del mundo, a través de obras únicas e irrepetibles.

Por eso me sumo al clamor

de los artesanos y artesanas. Necesitamos que la nueva ley de artesanía tenga asociado un presupuesto importante y no sólo simbólico como lo estipula el actual proyecto. Si queremos tener políticas de fomento y permitir que se abran espacios para este mundo, es clave contar con recursos, ya que no basta un reconocimiento institucional a la actividad.

Sigamos avanzando, pero hagámoslo escuchando a la comunidad, tal como lo hicimos en los encuentros que enriquecieron el debate.

VACÚNATE CONTRA INFLUENZA COVID

NO DUELE, ENFERMAR GRAVEMENTE SÍ

PUNTOS DE VACUNACIÓN LA SERENA
LUNES A VIERNES
EXCEPTO FERIADOS

TODOS DESDE ESTE MES DE AGOSTO,
NOS PODREMOS PROTEGER DE LA INFLUENZA

Puntos de inmunización para público general:

- Coliseo Monumental**
09:00 - 15:00 hrs.
- Clínica Móvil (Plaza de Armas)**
09:00 - 14:00 hrs.
- CESFAM**
09:00 - 19:30 hrs.
- CECOSF**
09:00 - 12:00 hrs.

CORPORACIÓN MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

Más Cerca DE TI

*VACUNACIÓN COVID, PÚBLICO OBJETIVO DETERMINADO POR EL MINSAL.

ADMISIÓN 2025

We prepare for **Cambridge** English Qualifications

COLEGIO SAN JOAQUÍN

- ✓ BILINGÜE DESDE PLAYGROUP A 4° BÁSICO.
- ✓ 5° BÁSICO BILINGÜE EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y CIENCIAS E INGLÉS INTENSIVO DE 5° BÁSICO A IV° MEDIO.
- ✓ SELLO MEDIOAMBIENTAL.
- ✓ RAMAS DEPORTIVAS: FÚTBOL, BÁSQUETBOL, FUTSAL, HOCKEY, RUGBY, HANDBALL, VOLEIBOL.
- ✓ TALLERES, CURSOS DE CIENCIA Y ACADEMIAS AFTER SCHOOL (ADD)
- ✓ GIRA DE ESTUDIOS A OXFORD, INGLATERRA.
- ✓ CERTIFICACIÓN CAMBRIDGE.

INSCRIPCIONES ABIERTAS
POSTULA AQUÍ

ADMISIÓN: +56 9 5363 7078 | admision@colegiosanjaquin.cl

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento

elDía

ADEMÁS LOGRÓ SU APROBACIÓN AMBIENTAL DE MANERA UNÁNIME

Proyecto de prospección Campanario logra importante respaldo de vecinos y gremios

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

En julio del año pasado, la multinacional minera Barrick ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental un proyecto para realizar sondajes en un sector aledaño a la ex faena de El Indio, prospección que tiene como objetivo identificar el potencial de mineralización del lugar.

Según se explica en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), la iniciativa se encontrará ubicada en un área cordillerana de la Región de Coquimbo, aproximadamente a 110 kilómetros de la comuna de Vicuña y a 170 de La Serena, en donde se pretende identificar el potencial minero del sector a través de la ejecución de sondajes. Cabe señalar, además, que el lugar se sitúa parcialmente, en áreas que previamente han sido intervenidas y están asociadas a antiguos yacimientos.

En el documento se agrega que el proyecto considera la instalación de 116 plataformas de perforación a lo largo de una superficie de 17,53 hectáreas, trabajos que equivalen a una inversión de US\$36 millones.

De esta forma, y tras una larga revisión, la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA), dio el visto bueno al proyecto, por lo que restan los permisos sectoriales para que la compañía pueda iniciar los sondajes.

Una vez conseguida la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), Constanza Espinosa, seremi de Minería, destacó que "este proyecto fue aprobado de manera unánime por todos los integrantes de la Comisión de Evaluación Ambiental, y responde a que técnicamente, cumple con la normativa ambiental vigente".

Además, explicó la autoridad, "estamos hablando de un proyecto de exploración, no de explotación minera, que busca dar certeza sobre la calidad de mineral que tenemos en nuestra región. Como gobierno vamos a seguir trabajando por potenciar empleos y fortalecer la economía local", agregó la seremi.

Por su parte, su par de Medio Ambiente, Leonardo Gros, aseguró comprender la preocupación de los vecinos por la conservación de las virtudes ambientales que tiene el Valle del Elqui, que es un deseo que también es parte del interés del gobierno, según señaló.

"En este caso puntal, es un proyecto de sondaje que no considera movimientos de tierra. Se emplaza en una zona que ya está intervenida anteriormente con otros proyectos mineros, que tiene una baja demanda hídrica y que se irá desarrollando en temporadas estivales en los próximos años con un impacto



El proyecto se encuentra a 110 kilómetros de la comuna de Vicuña, en las inmediaciones donde anteriormente estaban las faenas de la Mina El Indio.

CEDIDA

Se trata de una iniciativa que tiene como objetivo poder identificar el potencial de mineralización del Área Campanario, ubicada a 110 kilómetros de la comuna de Vicuña, y que consiste en habilitar 116 plataformas para la realización de sondajes. La inversión, además, cuenta con la aprobación de los habitantes del área de influencia del proyecto y de distintos sectores productivos, pues busca fomentar, entre otras cosas, la economía circular.

36

Millones de dólares considera la inversión del proyecto de exploración Campanario para instalar 116 plataformas de sondajes, cuyo objetivo es revisar la potencialidad del mineral del sector.

que no justifica un Estudio de Impacto Ambiental. Así lo determinó el Servicio de Evaluación Ambiental", acotó en aquella instancia.

En esa línea, destacó que "desde el punto de vista técnico y legal, no existen argumentos para rechazar este proyecto. No obstante, entendemos la preocupación de los vecinos y estaremos acompañándolos para garantizar que las condiciones ecológicas del valle se mantengan".

GREMIOS DESTACAN INICIATIVA

Por su parte, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), se refirió a una "falacia" que se da, según él, en torno al debate sobre la minería: la tendencia a obstaculizar la actividad sin considerar sus beneficios históricos y actuales.

En esa línea, argumentó que oponerse a proyectos mineros sin una base técnica sólida es perjudicial y contradice la realidad de regiones como Coquimbo. "La minería ha sido esencial para el desarrollo económico y social de Chile, ofreciendo empleos, ingresos fiscales y contribuyendo al progreso regional", subrayó.

"En lugar de imponer prohibiciones basadas en prejuicios, debemos centrarnos en regular y gestionar adecuadamente sus impactos. Oponerse a la minería sin fundamentos técnicos es una negación de una parte crucial de nuestra identidad y desarrollo", remarcó.

Por su parte, Ignacio Pinto, gerente del

“

Con esto se favorece la economía circular, porque si hay trabajo en el valle, también habrá afluencia de personas algo que nos favorece a todos”

FABIOLA RAMOS

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA VILLA LA PAZ DE RIVADAVIA

Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), lamentó la difusión de una campaña de desinformación que, a su juicio, ha habido en torno a este proyecto, "lo que es preocupante, porque se van instalando ideas falsas que pueden poner en riesgo el desarrollo de nuevas inversiones".

"Creo que es fundamental el respeto a la institucionalidad ambiental y al correcto proceso que la compañía, la autoridad y las comunidades locales han desarrollado en este tiempo", enfatizó.

A su vez, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, respecto al proyecto Campanario, sostuvo que "en el actual contexto económico, donde la incertidumbre y los desafíos económicos

son una preocupación constante para muchas comunidades y sectores productivos, es fundamental abordar proyectos estratégicos que puedan contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la población. Uno de estos proyectos es la prospección Campanario de Barrick, que se presenta como una oportunidad para impulsar la economía local, generar empleo y fomentar el crecimiento en la región”.

Al respecto, Carrasco valoró que la empresa Barrick se comprometiera “a llevar a cabo sus actividades cumpliendo con todas las normativas medioambientales vigentes. La protección del medio ambiente es una prioridad, y se implementarán todas las medidas necesarias para minimizar el impacto ambiental durante la fase de prospección. Esto incluye la realización de estudios, la consulta a las comunidades locales y la adopción de tecnologías que reduzcan la huella ecológica del proyecto”, añadió.

En esa línea, puntualizó que “la prospección Campanario no solo tiene el potencial de generar ingresos a través de la exploración de recursos minerales, sino que también puede contribuir a la diversificación de la economía local, promoviendo el desarrollo de nuevas industrias y servicios que beneficien a la comunidad en su conjunto”.

Además, el dirigente gremial hizo una invitación a todos los actores involucrados, incluidos los organismos gubernamentales, las comunidades locales y las organizaciones medioambientales, a participar en un diálogo constructivo que garantice que el proyecto se desarrolle de manera responsable y sostenible. “La colaboración y el entendimiento mutuo son clave para asegurar que los beneficios económicos vayan de la mano con la protección del entorno natural y el bienestar de las personas”, subrayó.

“En conclusión, el proyecto de prospección Campanario de Barrick representa una oportunidad valiosa en un momento crítico para nuestra economía. Con un enfoque responsable y en cumplimiento con la normativa medioambiental, podemos avanzar hacia un futuro más próspero y sostenible para todos”, remarcó.

VECINOS DESTACAN ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD

En tanto, Fabián Galleguillos, presidente de la Junta de Vecinos de Chapilca en el Valle del Elqui, explicó que ya han comenzado a trabajar con Barrick en torno al proyecto Campanario. “Ellos nos dan toda la información, porque somos uno de los pueblos que está más cercano



Dirigentes de la comunidad explicaron que en varias oportunidades se han reunido con representantes de la compañía, quienes les han detallado los alcances del proyecto.

CEDIDA

a esta iniciativa”, contó. “En esto,

toda la información del proyecto nos

la entregan como juntas de vecinos. Además que la mayoría de nosotros en el pueblo trabaja en minería. Tenemos padres y mujeres que trabajan en faenas para el norte, por lo que son muchas horas de viaje para sus días de descanso. En cambio, con lo que ha pasado antes con otros proyectos, la gente del pueblo trabaja cerca”, dijo.

En tanto, puntualizó que “esto es importante, porque actualmente no tenemos más fuentes de trabajo ya que con la sequía, la agricultura está a la baja en el valle y por lo mismo, hay muchas personas con problemas de cesantía, y una de las principales fuentes de trabajo en varias partes es la minería”.

Por tal motivo, afirma, “esto para nosotros sería una gran solución y ayuda. Hay que tener en cuenta que esto es un proyecto de prospección y después debería venir la otra parte, si es que es aprobada, porque es para ver qué podrían encontrar”, agregó.

Además, destacó que “en caso que se dé (el proyecto), sería una gran oportunidad laboral para las personas de los pueblos que están cercanos porque en este momento son fuentes laborales las que necesitamos, porque la cesantía está muy alta”.

Por su parte, Fabiola Ramos, presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa La Paz de Rivadavia, enfatizó en que “hemos recogido bastante bien las propuestas, las charlas y lo que ha dicho Barrick, ya que ha sido todo muy explicativo”.

Respecto a los argumentos en contra de la iniciativa que han planteado algunas organizaciones ambientalistas,

“**La minería ha sido esencial para el desarrollo económico y social de Chile, ofreciendo empleos, ingresos fiscales y contribuyendo al progreso regional”**

RICARDO GUERRERO
GERENTE DE CIDERE

“**Es fundamental no cerrar las puertas a iniciativas como ésta, que podrían convertirse en el futuro en motores de desarrollo económico, generando empleo y nuevas oportunidades”**

VÍCTOR PINO
DIPUTADO

sostuvo que “ellos no representan en una totalidad a la comunidad. Ni siquiera a la mitad como pueblos que nos veríamos afectados, ya que aquí estará la instalación de obras. Nos ha quedado claro de qué se trata y estamos a favor del proyecto Campanario”.

En cuanto a lo que podría aportar una iniciativa como ésta en la zona, destacó que “el hecho de que una minera se instale en el valle, nos genera, primero empleos para muchas personas que trabajan en minería, incluso para profesionales y para quienes no lo son, como choferes, por ejemplo”.

Por otro lado, destaca que con esto se favorece la economía circular, porque si hay trabajo en el valle, “también habrá afluencia de personas. Entonces le va a ir bien al almacenero, a quien vende verduras y a todos, por lo que si existen más puestos de trabajo nos favorece a todos”, insistió la dirigente vecinal.

“En el valle vivimos fundamentalmente de la agricultura, en especial de la uva, ya que el valle no depende del turismo, sino que el 80% trabaja en la parte agrícola, que por la sequía no ha sido bueno en los últimos años y por ende, necesitamos más campo laboral”, subrayó.

PARLAMENTARIOS INSTAN A DEJAR ATRÁS DEBATES IDEOLÓGICOS

Sobre el proyecto Campanario, el diputado Víctor Pino, afirmó que “en estos momentos difíciles por los que atraviesa nuestra Región de Coquimbo, en donde buscamos volver a crecer y mejorar la calidad de vida de nuestra gente, es muy importante dejar que las instituciones funcionen, y cuando existe un análisis riguroso de cualquier proyecto aprobado por el organismo técnico competente, es necesario dejar de lado cualquier impresión política o ideológica que nos prive de poder avanzar”.

Y es que a juicio del legislador, es fundamental no cerrar las puertas a iniciativas como ésta, la que podría convertirse en el futuro en un motor de desarrollo económico, generando empleo y nuevas oportunidades para las comunidades locales. “Con la debida evaluación ambiental y participación ciudadana, podemos asegurar que estos proyectos no solo respeten el entorno, sino que también contribuyan al progreso y bienestar de nuestra región”, complementó.

Por su parte, el diputado Marco Antonio Sulantay aseguró ser “un convencido de que Coquimbo es una región minera y siempre lo ha sido. Desde los albores de nuestra historia ha surgido desde la producción cuprífera. Por eso, desde ese punto de vista, la empresa a cargo del proyecto Campanario tiene todo el derecho a desarrollarlo, especialmente si cumple con la normativa vigente”.

Según Sulantay, se debe tener una postura clara al respecto pues, según su parecer, “es un error segregarse las actividades productivas en nuestro territorio. Es imperioso tomar definiciones en ese sentido y convencernos de una buena vez de que el turismo, la agricultura, la pesca, las actividades agropecuarias y la minería pueden convivir y complementarse sin inconvenientes. Cualquier definición en contrario, significa estancamiento e, incluso, retroceso”, puntualizó.

UF 25.08.24: \$37.703,53

DÓLAR COMPRADOR: \$907,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 908,00

IPC JULIO: +0,7%

IPSA: -0,20%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.463,24 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,19% y cerró en 32.533,57 puntos.

LUIS ENRIQUE VALDEBENITO, CANDIDATO A CONSEJERO REGIONAL

“Hay que incentivar y promover la atracción de inversiones”

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Luis Enrique Valdebenito, candidato a consejero regional por la provincia del Elqui, por casi 10 años fue el encargado de la Casa Chile, que era una oficina de representación del gobierno regional en la Provincia de San Juan, cuyo objetivo era incentivar la integración cultural, política, social y deportiva, entre ambos territorios. Además, fue el representante de la Casa San Juan, en La Serena, y ha sido gerente de la Corporación para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE).

“El paradigma de la integración que significa la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan en el contexto entre Argentina y Chile es bastante importante. Uno de los hitos más relevantes en estos últimos tiempos, fue lograr consolidar el trabajo para formalizar las veranadas, trabajo que empezó el año 2014 aproximadamente, y por el cual, los crianceros pueden ingresar a los Altos Valles de Calingasta con sus cabras por la transhumancia”, detalló.

—¿Cuáles son sus motivaciones para aceptar el desafío de ser candidato al Consejo Regional?

“Creo que puedo ser un gran aporte. Vengo trabajando hace muchos años con el Consejo Regional en distintas iniciativas, como por ejemplo en este último tiempo hemos creado Agua Negra Territorio Sostenible y Tecnológico, a partir del trabajo que hemos hecho con la Comisión de Diálogo Político entre el Consejo y la Cámara de Diputados de San Juan. Entonces yo creo que en realidad hay un espacio que hay que promover e incentivar. En ese sentido, mi vocación es al diálogo, yo soy un tipo transversal, ya que si bien tengo una ideología política, como he sido transversal no ha sido inconveniente para estar al frente de la Casa Chile, pasando por distintos gobiernos inclusive, o para estar al frente de CIDERE, que es el gremio de empresarios de la región, del cual también fui su gerente”.

—¿Cómo ve al gobierno regional actualmente, considerando que está aspirando al cargo del consejero?

“Teníamos muchas expectativas cuando se designó el gobernador. Lamentablemente no respondió a estas expectativas, y lo que hemos visto es que en estos casi dos meses que lleva Wladimir Pleticosic, es que se ha podido generar un cambio de en el trabajo, en cuestiones tan simples como por ejem-

En conversación con Diario El Día, quien fuera el encargado de la Casa Chile en San Juan y el representante de la Casa San Juan en La Serena, así como también gerente de CIDERE, abordó las motivaciones y anhelos que tiene para postularse al Consejo Regional, destacando que siempre es importante abrirse al diálogo y al debate en todas las instancias.



FELIPE GARRIDO

“Mi vocación es al diálogo. Soy un tipo transversal, ya que si bien tengo una ideología, no ha sido inconveniente para estar al frente de la Casa Chile o CIDERE”

plo, a los dos días de haber asumido, las puertas del gobierno regional estaban abiertas. Entonces eso marca un hito en el sentido de que la gente podía entrar en las oficinas que son públicas”.

—¿Cuál cree que debería ser la prioridad del Consejo Regional para los

próximos cuatro años?

“Una de las cuestiones más potentes y yo creo que hay que incentivar y promover, es la atracción de inversiones. O sea, nosotros estamos en una región donde las últimas (iniciativas) que han ingresado han sido parques fotovoltaicos y energías renovables, que si bien son importantes, no son masivamente contratadores de mano de obra. Entonces hay que empezar a hacer un trabajo con la microempresa para fomentar la generación de inversiones. Y lo otro es que hay que entender que como región no podemos hacer cosas exclusivamente para los turistas que vienen en verano, sino que en realidad hay que empezar a transformar la región con permanentes actividades culturales. Es decir, empezar a desarrollar una industria del ocio”.

—Considerando que ha trabajado por años en torno a la integración, ¿cree que el Túnel Agua Negra debería ser una prioridad para el gobierno regional?

“En este instante me encantaría decir que sí, porque estoy comprometido con el túnel. Creo que podría ser una opción

concreta, pero no creo que estén las condiciones dadas. Creo que en realidad debemos avanzar en otras líneas distintas en el sentido de decir, ‘hagamos mejoras en el camino que nos posibiliten que esté abierto en forma constante y no durante cuatro meses’, que tenga mejoras para que posibiliten el uso en invierno, que sea un camino comercial, que incentivemos el comercio a través del paso. En San Juan producen pelets de alfalfa y nosotros necesitamos comprarlos para alimentar el ganado caprino, y es absurdo que tenga que viajar a Mendoza, llegar a Los Andes y después a la zona. Eso significa que hay un costo altísimo que podríamos bajarlo si es que lo hacemos por el paso Agua Negra”.

—¿Cómo observa la carrera a gobernador regional, considerando que son 11 los candidatos?

“Desde mi punto de vista, no tengo inconvenientes con la mayoría de los que están. Obviamente, me encantaría que saliera el consejero más cercano mío, que es Javier Vega. Pero en realidad, yo creo que independientemente de quién esté, el Consejo Regional debe ser un organismo aliado del gobernador”.

—¿Hay algo ingrato en su gestión que le haya pasado?

“En todos estos años en que he estado al frente de la Casa Chile, después en CIDERE, luego en la Casa San Juan, uno recibe cariño de la gente y satisfacciones. Pero, hay algunas cuestiones puntuales, como, por ejemplo, yo siendo encargado de la Casa Chile, íbamos en un stand que nos ofrecía el Ministerio de la Producción a la Fiesta del Sol, y lo hacíamos con productores. Después fuimos creciendo, se fue comprometiendo el gobierno de la región y lo incluyó dentro del presupuesto. Después se asignaron estos fondos a la Casa Chile para que se comprometiera a su vez a construir, a subcontratar y armar el stand. Y así fue, nos aprobaron cerca de 30 millones de pesos para hacerlo. Pero después que hicimos todo el despliegue, me encuentro con que había sido denunciado a la Contraloría porque habían surgido supuestos pagos dobles y empezaron a surgir rumores y acusaciones. Tuve que defenderme a pesar de que como yo era privado, no tenía esa instancia dentro de la Contraloría. Pero ante el Consejo Regional, argumenté y fui aclarando una a una de las acusaciones, que eran tan absurdas. Pero quedó la duda, cuando yo soy un tipo que en realidad en esto pone plata porque ganaba viáticos extra por organizar una actividad”.

RECORRERÁ SIGLOS DE MÚSICA

Cuarteto Boros ofrecerá concierto en Catedral de La Serena

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El Cuarteto Boros, ensamble residente de la Fundación Chile Violines, regresará a los escenarios de la Región de Coquimbo con una destacada presentación en la Catedral de La Serena, programada para el viernes 30 de agosto a las 19:00 horas. Este evento, que sigue a una exitosa gira por la Región de Los Ríos, representa una nueva oportunidad para que el público local disfrute de un variado repertorio que recorre la historia de la música.

El concierto ofrecerá un programa especialmente diseñado para un público familiar, abarcando obras de diferentes

El cuarteto se presentará el viernes 30 de agosto a las 19:00 horas en la capital regional. El concierto incluirá obras desde el Barroco hasta melodías contemporáneas.

períodos históricos. Los asistentes podrán disfrutar de piezas que van desde el Barroco, pasando por el clasicismo y el romanticismo, hasta llegar a melodías contemporáneas que forman parte del acervo cultural actual. Este enfoque pretende ofrecer una experiencia que no solo sea entretenida, sino también



EL DÍA
El Cuarteto Boros, conformado por Lucas Rodríguez (violín I), Fabián Espinoza (violín II), Lorenzo Cabello (viola) y Jorge Aguirre (cello), se ha consagrado como un referente en la interpretación de la música clásica en la región.

formativa, acercando al público a la evolución de la música a través de los siglos.

Carolina Ramírez Campos, presidenta de la Fundación Chile Violines, subrayó la relevancia de esta actividad. "Este concierto es una oportunidad única para que las familias puedan sumergirse en un recorrido musical que abarca siglos de historia. Volver a La Serena después de nuestra gira es un privilegio, y más aún poder hacerlo en un espacio tan emblemático como

la Catedral. Agradecemos especialmente a La Araucana por facilitar que más personas puedan acceder a esta experiencia musical a través de tickets preferenciales para sus afiliados".

Las entradas para este concierto ya están disponibles. Para el público general, los tickets gratuitos de disponibilidad limitada, se pueden conseguir en la página web de la Fundación Chile Violines: <https://www.fundacionchileviolines.com/event-details/ciclo-de-musica-de-camara-cuarteto-boros>.

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

CONTADOR GENERAL

EMPRESA: Prestadora de Servicios a la Minería y la Industria, ubicada en Barrio Industrial de Coquimbo. El cargo, reporta al Jefe Corporativo de Contabilidad y Presupuestos del Grupo.

EL CARGO: Responsable de la Gestión Contable y Tributaria, la emisión de Estados Financieros y de Gestión Financiera y de Costos del negocio.

Buscamos profesional con experiencia exitosa en el área de al menos 5 años, con capacidad de liderar equipos y alta orientación a Resultados.

Enviar CV, pretensiones de renta y referencias hballestag@gmail.com
Plazo 2 Septiembre de 2024
www.ballesta.cl

Ballesta Consultores

COLEGIO CATÓLICO DE LA SERENA REQUIERE CONTRATAR:

1.- INSPECTOR EDUCACIONAL DE NIVEL POR 44 HORAS

REQUISITOS:
• Curso de Inspector Educacional
• Conocimiento de políticas de Convivencia Escolar
• Manejo de resolución de conflictos

2.- AUXILIAR DE ASEO Y ASISTENTE DE MANTENCIÓN POR 44 HORAS

REQUISITOS:
• Licencia de Enseñanza Media
• Salud compatible con el cargo

3.- PROFESOR DE MÚSICA – 35 HORAS DISTRIBUIDAS DE MARTES A VIERNES

Enviar C.V y antecedentes al correo:
postulate.2024@gmail.com

COLEGIO D M ADMISIÓN
Colegio Domingo Santa María y Escuela de Lenguaje
COLEGIO X 100% GRATUITO

We prepare for **Cambridge** English Qualifications

Inglés Intensivo desde Prekínder

Certificación de Cambridge para estudiantes

Jornada Escolar Completa desde 1º Básico a 4º Medio

Servicios de Apoyo con Orientador, Psicólogas, Asistente Social, etc.

Jornada Extendida para Escuela de Lenguaje

Taller de Inglés en Escuela de Lenguaje

Más info Aquí

Atención preferente para Alumnos en Niveles Medio Mayor, Prekínder y Kínder.

Admisión +56 9 6254 4831
admisión@cdsmls.cl
www.cdsmls.cl
Manuel Rodríguez 436 La Serena

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574

WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM

ARRIENDOS DE PROPIEDADES CON DESCRIPCION

OFICINAS EDIFICIO FLORENCIA

O'Higgins N°445, La Serena:

5,95 UF, N° 39 y N° 49, 1 ambiente, 1 baño cada una. Sup. 20m2, con internet incluido

8,2 UF, Of. 31, 41, 42, 43, 44, y 48, dos ambientes y un baño c/u. Sup. 23 m2, con internet incluido

BODEGAS EDIFICIO FLORENCIA

8,2 UF, N° 41, 42, 43, 44, 45 y 48, un baño c/u. Sup. 23 m2.

OFICINAS EDIFICIO PRESIDENTE

Matta N° 510, La Serena.

10 UF, Oficina N° 6, 1 baño. Sup. 21,12m2, (vista Plaza de Armas).

12 UF, Oficina N° 7, 2 ambientes, 1 baño, con 1 bodega. Sup. 30,71m2

DEPARTAMENTO

Matta N°510, Depto. 45, 12,8 UF. 2 dormitorios, 1 baño, cocina, bodega, estacionamiento, sup. 64m2

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR

Cordóvez N° 588, Oficina N°108

UF 127, Recepción, sala de espera, 11 oficinas, 6 baños, incluye 1 estacionamiento y 1 bodega. Superficie 330m2

EXCELENTE LOCAL

Prat N° 562, La Serena, UF 137 Sala de ventas, 1 oficina, 2 baños, kitchenette, bodega, superficie local 137,48m2. Patio con 2 bodegas, superficie 203m2.

OFICINAS COMERCIALES

Los Carrera N° 263, 132 UF 14 oficinas, 1 kitchenette, 1 baño minusválidos, 1 baño personal, 1 baño varones con 2 duchas, 2 baños mujeres con 2 duchas. Superficie construida 600m2, terreno 866m2.

GALPONES SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

39,2 UF, Galpón N° 16, 2 oficinas, 1 baño y 1 baño exterior. Sup. galpón 272m2, superficie terreno 839m2(Disponible 01/09)

39,8 UF, Galpón N° 14, 2 oficinas, 1 baño y 1 baño exterior. Sup. galpón 277,9m2, superficie terreno 936,35 m2 (Disponible 01/09)

39,5 UF, Galpón N° 22, 2 oficinas, 1 baño y 1 baño en el galpón. Sup. galpón 307m2, superficie terreno 696m2

42,5 UF, Galpón N° 24, 2 oficinas, 1 baño y 1 baño en el galpón. Sup. galpón 297m2, superficie terreno 684m2 (Disponible 01/10)

45,5 UF, Galpón N° 11, 2 oficinas, 1 baño oficina, 1 baño galpón. Sup. galpón 297m2, superficie terreno 637m2

TERRENO PAN DE AZUCAR

39,5 UF El Escorial, frente a Ruta 43. Cercado con rejas y placas, agua, luz y fosa séptica. Superficie 5.927m2. Coquimbo.

VENTA PAN DE AZUCAR

11.973 UF, El Escorial Lote 2A4 (N° 5100, Ruta 43), Terreno 5.000 m2. Galpón, oficina de 2 pisos de aprox. 292 m2 construidos. Coquimbo.

8.612 UF, El Escorial Lote 2B, frente a Ruta 43, cercado con reja y placas., Terreno 5.927 m2. Coquimbo.

TERRENO CALLE PENÍ

Pení N° 751, 35.750 UF, superficie 1.228,01m2, apto para estacionamientos.

HOTEL MAR DE ENSUEÑO

174.587 UF, se vende todo el hotel, 50 habitaciones, 10 cabañas, sala de eventos, sala de juegos, incluido el ex Restaurant Porotas. Superficie construida 3.005m2, superficie terreno 8.313,63m2. Frente 112,5 metros a Av. del Mar.

OFICINAS EDIFICIO SOCIEDAD AGRICOLA DEL NORTE

Cordóvez N°490, La Serena.

2.970 UF Oficina N°302, 1 recepción, 3 oficinas, 1kitchenette, 1 baño. Sup. 55,40m2

3.425 UF Oficina N°301, 1 recepción, 4 oficinas, 2 baños. Sup. 85,40m2.

OFICINAS LOS CARRERA N° 263 Y TERRENO

29.965 UF, 14 oficinas, 1 kitchenette, 1 baño minusválidos, 1baño personal, 1 baño varones con 2 duchas, 2 baños mujeres con 2 duchas. Superficie construida 600m2, terreno 866m2, se vende con terreno con lindante de calle Los Carrera N°233, superficie 900m2 en 23.640 UF.

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR

Cordóvez N° 588, Oficina N°108, 22.657 UF, Recepción, sala de espera, 11 oficinas, 6 baños, incluye 1 estacionamiento y 1 bodega. Superficie 330m2

FUNDO MAULLIN, REGION DE LOS LAGOS

UF 36.060, 297,8 hectáreas, ciudad de Maullín, a 80 kms. de Puerto Montt.

VENTA DE DEPARTAMENTOS EDIFICIO PRESIDENTE G.G. VIDELA

Matta N° 510, 5.455 UF, 2 dormitorios, un baño, living comedor, cocina, estacionamiento y Bodega, Sup. 64 m2. (Depto. 45)

6.215 UF, 3 dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, terraza, estacionamiento y Bodega, 86 m2. (Depto. 42)

MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

ARRIENDO

Departamento Barrio Universitario, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, \$500.000, gastos comunes incluidos.

PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL

ARRIENDO

\$500.000.-Departamento amoblado año corrido incluye gastos comunes 3 dormitorios 2 baños terraza estacionamiento piscina cercano Regimiento Arica con Cisternas.

\$600.000 Departamento año corrido primera línea avenida del mar incluye gastos comunes 3 dormitorios 2 baños cocina amplia equipada, bodega, estacionamiento, piscina y juegos infantiles.

\$850.000.- Departamento año corrido primera línea avenida del mar incluye gastos comunes amoblado primer piso hall acceso, 3 dormitorios amplios, 2 baños, logia, cocina amoblada, terraza, bodega, estacionamiento techado.

\$850.000.- Departamento año corrido Los Arrayanes, 2 dormitorios amplios, calefacción, 3 baños, cocina equipada, terraza, logia, bodega, dos estacionamientos techado.salón lounge, quincho, piscina y juegos infantiles.

26 UF Locales comerciales en nuevo stripcenter calle Talca Coquimbo, 60mts2, patio, baño, cierre perimetral, guardia, estacionamientos.

35 UF desde Locales comerciales en nuevo stripcenter Raúl Bitran, 52mts2 más altillo bodega, baños clientes.

30 UF desde locales comerciales centro de Coquimbo diferentes puntos y metrajes.

45 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

45 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos.

112 UF Terreno centro Coquimbo apto estacionamiento comercio frente al nuevo edificio consistorial melgarejo

130 UF Local comercial dos niveles total 530mts2 ideal gimnasio o similares, hermosa vista bahía centro Coquimbo

135 UF Local comercial 300mts2 planta libre 4 baños centro Coquimbo con acceso esquina

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovale

VENTA

\$45.000.000.-Parcela 5650mts2 Fundo Loreto Pueblito Romero.

\$95.000.000.- Terreno 5.000mts2 rol propio electricidad agua potable cierre perimetral Condominio San Jorge nuevo camino a Ovale

\$145.000.000.- Terrenos 11.400 mts2 Punta de Choros comprende 1 hectárea playa segunda línea, 400mts2 pueblo y 10 hectáreas campo.

1.600 UF Oficina centro La Serena Balmaceda 23mts2 recepcion, privado y baño.

2.200 UF Departamento Condominio Alto Miramar cercano Estadio Sanchez Rumoroso, 2 dormitorios un baño.

3.500 UF Departamento primera línea avenida del mar dos dormitorios baño estacionamiento excelente ubicación.

2.200 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

3.800 UF Casa centro La Serena 510 mts2 terreno construidos 130mts2

4.800 UF Galpón Barrio industrial Coquimbo 370mts2 terreno 141mts2 construidos oficina baños energía trifásica y monofásica

5.200 UF Casa Barrio Las Torcazas San Joaquín 3 dormitorios 3 baños baño con hidromasaje seguridad alarma patio con terraza y quincho estacionamiento para dos vehículos

5.300 UF Locales comerciales Arrayanes Poniente con Avenida del Mar La Serena[PS1].

6.200 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

6.990 UF Casa Serena Golf 325mts2 construidos 115, 3 dormitorios, 3 baños sala de estar, cocina, living comedor, logia, bodega y estacionamiento

9.500 UF Casa Rosario de Peñuelas 340mts 4 dormitorios 3 baños piscina cerco y portón eléctrico bodegas, riego automático, quincho, estacionamientos

12.000 UF Casa centro La Serena cercano plaza de armas 400mts 2 terreno 200mts2 construidos

15.000 UF Casa Condominio El Santuario Rosario de Peñuelas 660mts2 terreno 3 dormitorios 4 baños cocina ampliada equipada quincho lavandería calefacción radiante eléctrico bodega ampliación uso multiple

18.500 UF Terreno Cayetano Almeida cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

20.000 UF Oportunidad Espectacular casa recién remodelada sector peñuelas 6 dormitorios 5 baños 350mts2

21.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

50.000 UF Terreno esquina apto proyecto inmobiliario o comercial avenida del mar 7.700mts2 cierre perimetral primera línea 80 metros frente

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 496-2023**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRAVO GUERRERO, BAIRON DANIEL**", se rematará el próximo 12 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas, inmueble consistente en DEPARTAMENTO N° 303, 3° PISO, BODEGA N° 43, TORRE "E", ESTACIONAMIENTO N° 190, CONDOMINIO TERRAZAS DEL SOL TRES, CALLE LOS PERALES N° 0665, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 232 N° 162**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.021**; por el mínimo de **\$105.209.803.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. **La Serena, dieciséis de Agosto de dos mil veinticuatro.**

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

BUSCAMOS A LAS Y LOS MEJORES PARA SERVIR A CHILE

Amplía plazo de postulación de concurso ya iniciado:

◆ **Directivo/a Jefe/a de Infraestructura y Mantenimiento Servicio Local de Educación Pública de Elqui**

Postulación el 02 de septiembre de 2024

Postula en adp.serviciocivil.cl

Alta Dirección Pública

SERVICIO CIVIL

RIB Remate Judicial
Sábado, 31 de Agosto 2024

En calle Baquedano 802 comuna de Coquimbo a las 11:00 horas Caratulado **SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA./RIVAS**, Ordenada por 3° JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, Rol E-1316-2024.

REMATARE:
:: AUTOMOVIL, HYUNDAI, MODELO ATOS 1.1 - AÑO 2021- PLACA PATENTE RBLP.56-7

REMATE Sin Mínimo al mejor Postor Exhibición: - Jueves 29 y viernes 30 de Agosto de 11:00 a 14:00 hrs. horario continuado. En calle Baquedano 802, Coquimbo

Instagram @rematesbettini, www.rematesbettini.cl

Garantía de seriedad: \$500.000.- - vía transferencia electrónica 1 día antes del remate
Comisión: 10% más IVA - PAGO: Contado, Transferencia. **FACTURACION INMEDIATA**
Remate: Presencial Teléfono: +56 9 4693 38 01

Mauricio Bettini Godoy - Martillero Público Judicial y Concursal R.N.M. 1833



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRES SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- Construcción de alta calidad
- Terminaciones de primer nivel
- Areas verdes
- Hermosa vista al mar
- Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, casa independiente, 1 piso, en Vista Hermosa. F: 962466523

Arriendo casas a empresas, amobladas, equipadas, sector comercial, calle J. J. Pérez. F: 991644403

Copiapó y Caldera, arriendo casas grandes y departamentos amoblados a empresas, centro. F: 991644403

Se arriendan casas, año corrido, en Serena Oriente y otras cerca de G. González Videla. Interesados comunicarse al F: 934105384

La Serena, La Florida, \$380.000, 4 dormitorios, 2 baños, living-comedor, estacionamiento, reja antejardín. Mur Propiedades, F: 992241087

Coquimbo, Bosque San Carlos, \$470.000, 3 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, living-comedor, reja antejardín. Mur Propiedades, F: 992241087

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, La Herradura, Depto. interior, agua, luz, cable, internet,

gas incluido, persona sola, preferencia varón, estacionamiento, locomoción puerta, \$280.000. F: 985083537

Serena, arriendo lindo Depto. interior, amoblado, año corrido, para 1 ó 2 personas. F: 985323898

Coquimbo, sector El Sauce, Pobl. Sindempart, cerca Supermercado Santa Isabel, Depto. interior, con dormitorio, cocina, comedor y baño, entrada independiente. F: 977876758 - 971378407

Coquimbo, Peñuelas Alto, \$250.000. Pieza para una persona, \$150.000, centro Serena. F: 963746641

ARRIENDO - CABAÑA

Arriendo 8 Cabañas para más de 40 personas, piscina, restaurante, piscina todo equipado para empresas o faenas por mes, \$4.000.000. F: +56988397380

EMPRESA NECESITA

INFORMÁTICO servidores, redes (Deseable experiencia en CCTV), administración de recursos, manejo de personal.
TÉCNICO ELECTRÓNICO INFORMÁTICO: Deseable conocimiento CCTV, Trabajo en terreno licencia clase B.

Enviar currículum al correo: personalagosto1@gmail.com

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, centro, \$30.000 consulta dental por jornada, recepción, baño, esterilización, box dental 36 m2. F: 51 2 225434

Se arrienda oficina en centro La Serena. F: 997115035

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Coquimbo, Pobl. Porvenir, pieza para persona sola, entrada independiente, con agua, luz e internet. F: 993492703

Pieza full, sector centro La Serena, cocina, baño privado, cable, otros, desde \$190.000, La Serena. F: 982883150

ARRIENDO - TERRENO

La Serena, Nisperos, oportunidad arriendo terreno a pasos Avda. Mar, para plaza gastronómica, food truck, 3.000 m2, sector turístico, deportivo. F: 944854095

VENDO - CASA

Se vende casa, living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño grande, Rosa Markman 91, Baquedano, Coquimbo. Valor \$35.000.000. F: +569 62004447

Vendo casa sector Las Compañías, 3d, 1b, a pasos de Cesfam, banco, feria, etc. \$60.000.000. Fono F: +56972598705

Vicuña, El Tambo, casa 3 dormitorios, living-comedor, amplia cocina, patio grande, árboles frutales. F: +56985547156

VENDO - CABAÑA

Complejo Turístico Mamalluca, Valle de Elqui, 3 cabañas, 1 domo, 1 piscina, funcionando, vista espectacular. F: 987982818

VENDO - TERRENO

Terreno con casa, sector El Peñón, Coquimbo, 3 dormitorios, baño, cocina, agua, luz, invernadero. F: 957763505 - 958218569

Terreno 15.000 m2, camino Quebrada Martínez, Peñón, Coquimbo, \$57.000.000, conversable, Mary F: +56933869642

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

Oportunidad venta terreno de 7.000 m2, a 15 minutos de La Serena, sector El Romeral, Rol propio, \$16.000.000. Facilidades de pago. F: +5692249207

Oportunidad venta terreno de 5.000 m2, a 15 minutos de La Serena, sector El Romeral, Rol propio, \$12.000.000. Facilidades de pago. F: +5692249207

Se vende terreno con casa en Los Vilos, 900 m2, 4 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, 5.525 UF, ubicación cercana centro, colegio, iglesia, hospital y plazas. F: 951187590



SE VENDE PROPIEDAD 373 mt2
EN PLENO CENTRO DE LA SERENA

SE VENDE PROPIEDAD 264 mt2
EN PLENO CENTRO DE OVALLE
(Uso residencial o comercial)

CONTACTO:
+56 9 90424449 ♦ +56 9 90421621

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10% DTO.
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Nomade 2015 81.000 Km, \$8.500.000, único dueño. F: 962495504

Ford Eco Sport 2017 92.000 Km, único dueño. F: 993640064

Vendo taxi básico Hyundai Accent, 2018, patente y documentos al día, único dueño. Llamar F: +56 9 94546000

Vendo Taxi básico, Toyota, año 2012, con paradero en Puertas del Mar. Interesados llamar al F: 987935360

VENDO - CAMIÓN

Iveco 1214 Tolva nueva, 5 toneladas. F: 998426838

VENDO - FURGÓN

Furgón Ejecutivo Maxus G-10, 2021, excelente estado, \$18.500.000. F: 995348706

VENDO - TODO TERRENO

Kia Sorento EX, 2009, full, gris, 4x4, 3.2 cc, buenas condiciones. F: 985370390

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se busca Profesor(a) de Lenguaje para colegio de Vicuña. Enviar Currículum a: educaelqui@gmail.com

Escuela de Lenguaje en Coquimbo, necesita personal para Servicio de Aseo, 3 veces a la semana, Enseñanza Media Completa, con disponibilidad inmediata. Enviar Currículum al correo: oficina@escuelaentremundos.cl

Colegio Santa María de Belén de Coquimbo, requiere Psicólogo (a) Interesados presentar Currículum, en calle Las Margaritas N° 785, Esq. Avda. El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: secretariasmabelen@gmail.com

Empresa requiere contratar Soldador, Talador y Ayudante Albañil, con experiencia, presentar C.V. en Libertad 1095, La Serena

Se busca personal joven y proactivo, con disponibilidad inmediata para trabajar en atención al público en la Avenida del Mar. Enviar C.V. al WhatsApp F: +56988850301

Tens mujer, experiencia en adulto, con grado de discapacidad, para cuidado diurno. repro64@gmail.com, F: 985015303

Necesito Chofer para furgón, Clase B, para Distribuidora Alimentos IV Región, con experiencia y responsable. Enviar Currículum Vitae correo: contacto@rivera-mar.cl

Colegio requiere contratar para este período 2024, Docente de Lenguaje y Educadora Diferencial para reemplazo, con experiencia en Enseñanza Media. Interesados (as) enviar sus antecedentes a: reclutorrh23@gmail.com

Empresa Seguridad requiere Guardias sólo con OS-10 vigente,

disponibilidad inmediata, para obra en La Florida de La Serena, (diurno y nochero), 4x4, \$490.000 líquido. F: +56988075421

Se necesita Secretaria Administrativa, lunes a viernes. Enviar Currículum a: rrrhllaserena@hotmail.com

Se requiere contratar Educador(a) Tradicional, certificado para establecimiento educacional ubicado en Las Compañías, año escolar 2025, por 10 horas de contrato. Enviar antecedentes a: direccion@colegiolamisionls.cl

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura, Parque Coquimbo, capacidad 3 personas, 3 reducciones, \$5.800.000. F: 974850684

Vendo mini planta cervecera, nueva, capacidad 70 litros, con accesorios e insumos, precio \$1.500.000. F: +56998759815

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

Vendo sobadora Maquimsa, 40 cm, \$450.000. Amasadora Maigass, 8 kilos, \$450.000. Picadora de vegetales, 8 mm, \$60.000, todo nuevo. F: +56993470167

SERVICIOS

Arquitecto diseña y construye con sus ideas obras nuevas, ampliaciones, locales comerciales, Metalcom revestido, rápido, térmico y al mejor precio anteproyecto sin costo. proyectosparavivir@gmail.com, F: +569 39102026

aZeo profundo, casa, depto., oficinas. F: +569 92394414

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Tarot Sra. Isabel, se hacen amarras, todo tipo de trabajo. F: +56981985247

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

Serena, cuida Adultos Mayores, autovalentes, en mi casa, c/alimentación y servicios de enfermería. F: 985323898

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.irl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Construcción, ampliación, reparación de viviendas, oficinas, galpones. Constructor Civil, experiencia y seriedad, presupuesto gratis. F: +56 963576100

SÓLO MAYORES

***\$30.000, las más bellas universitarias**, morenas y rubias, 24 horas alojadas en el centro de La Serena. F: +56979695299

Alojamiento para parejas, oferta 1 hora \$15.000, 4 horas a \$ 20.000, 24 horas, reservas e informes. F: 512448222

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

\$10.000, lolita, boliviana, recién llegada, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

EXTRACTO

REMATE EN CAUSA ROL C-5179-2018, CARATULADA "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON GONZALEZ POZO RODRIGO BELTRAN", SEGUIDA ANTE EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO N° 240, LA SERENA, **SE DESIGNÓ EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 09:00 HORAS, SE LLEVARÁ A EFECTO EL REMATE** DEL DEPARTAMENTO N°807, DEL PISO 8, **ROL DE AVALUO N° 4300-845** LA SERENA Y LA BODEGA N°130 DEL PRIMER PISO, AMBOS DEL EDIFICIO C UNO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR – LOTE C, **ROL DE AVALUO N° 4300-756** LA SERENA, UBICADO EN AVENIDA PACÍFICO N°741, DE LA CIUDAD DE LA SERENA. SE INCLUYE EN EL REMATE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°88 DEL MISMO CONDOMINIO. EL TÍTULO DE DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITO A **FOJAS 6711 N°4730** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, EL MÍNIMO PARA EL REMATE DEL DEPARTAMENTO, SERÁ LA SUMA DE **\$93.333.333.-** Y EL MÍNIMO PARA LA SUBASTA DE LA BODEGA N° 130 SERÁ LA SUMA DE **\$2.333.333.-** LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$95.666.666.-** EL PRECIO QUE SE PAGARÁ ÍNTEGRAMENTE Y AL CONTADO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA SUBASTA MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL A SU ORDEN. TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA COMO POSTOR DEBERÁ CONSTITUIR GARANTÍA SUFICIENTE EN LA CAUSA EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO DE LA SUBASTA, MEDIANTE VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL ENDOSADO A FAVOR DE ESTE. **MAYORES ANTECEDENTES EN LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL.**

EXTRACTO

El 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, **rematará el 10 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas,** el inmueble habitacional ubicado en La Serena, PASAJE NÉSTOR ROJAS VILLALOBOS NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO, que corresponde al SITIO NÚMERO VEINTITRÉS de la MANZANA TRES del CONJUNTO HABITACIONAL TERRA SERENA IV ETAPA. Inscrito a **fojas 6000, N°4284** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014. **Rol de avalúo N°2608-93,** de La Serena. **Mínimo para la subasta \$68.590.244.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$6.859.025.** Demás condiciones autos "PIZARRO con VILLALOBOS", Rol C-1987-2020, del tribunal citado. **La Serena, 22 de agosto de 2024.** Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MIGUEL ANGEL CORTES PEREZ", ROL C-314-2023, se rematará el 2 de septiembre de 2024 a las 12 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en AVENIDA DEL MAR N°712, SITIO N°46 MANZANA 1, LOTE DUNAS DE SAN PEDRO II, II ETAPA, inscrito a **fs. 9007 N°5945** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021. Mínimo posturas **\$44.078.320.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa.** SECRETARIA

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretaria PJUD
Diecinueve de julio de dos mil veinticuatro.

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, **rematará el 09 de septiembre de 2024, a las 12:00 hrs.,** inmueble ubicado en Pasaje José Alarcón N° 2483, sitio 25 manzana 5, Conjunto Habitacional Lomas del Sauce I, Etapa Uno, Coquimbo. Inscrito a **fojas 1318, N° 680** del Registro de Propiedad del CBR Coquimbo del año 2015. **Rol de avalúo N° 3694-113, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$40.264.572.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale del Banco del Estado a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.026.457.** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con QUEZADA", Rol C-2280-2023, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaria Subrogante.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ordinario de desposeimiento, **Rol N° 2152-2022,** caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FLORES ÁLVAREZ, GILDA BERNARDITA", se rematará el próximo **11 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas,** el inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en CALLE LUIS GERMAN VARAS N° 1899, SITIO N° 10 DE LA MANZANA 7, LOTE LA HACIENDA, I ETAPA, SECTOR PAMPA ALTA, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **fojas 3303 N° 2327** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.021;** se rematará por el mínimo de **\$150.280.087.-** El precio se pagará de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital. **La Serena, 21 de agosto de 2024.** Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD

POR: EFE

A pesar de los desafíos que plantea el Alzheimer, los avances recientes son motivo de optimismo. Las nuevas terapias, la investigación de una posible vacuna y su detección por los valores en sangre, están mostrando resultados prometedores, al tiempo que las tecnologías de diagnóstico están mejorando la capacidad de intervenir lo antes posible para ofrecer a los pacientes una mejor calidad de vida.

Según la revista científica online JAMA Neurology, se ha documentado una mayor y más rápida precisión diagnóstica para la patología del Alzheimer. Un reciente estudio divulga que podría detectarse a través de una analítica de sangre.

Caracterizada por el deterioro cognitivo y la pérdida de memoria, esta enfermedad aparece cuando en las placas cerebrales se produce un exceso de la proteína beta-amiloide, esencial para la transmisión de información entre neuronas, y la disminución de otra, el tau positivo, empeorando el proceso cognitivo. Antes incluso de que aparezcan los primeros síntomas, estos depósitos van formando placas entre las neuronas que resultan tóxicas y son los responsables del progresivo deterioro cognitivo.

Las proteínas son una parte importante de los diferentes procesos celulares que tienen lugar en nuestro organismo. Estas macromoléculas, formadas por aminoácidos, y compuestas por Carbono, Hidrógeno, Oxígeno y Nitrógeno, intervienen en casi todos los procesos biológicos a nivel celular. Detectar los valores de beta-amiloide y tau en sangre ayudan a la posible detección del Alzheimer, si bien no implica directamente estar afectado. Desde la Fundación Maragall, que investiga la patología amiloide y comparte los últimos avances científicos para detectar, prevenir y frenar los síntomas de la enfermedad a través de la innovación en el tratamiento del Alzheimer aseguran que si bien los factores genéticos influyen, no quiere decir que se vaya a heredar genéticamente.

UNA ENFERMEDAD QUE LLEGA EN SILENCIO

Desde la Asociación Internacional de la Enfermedad del Alzheimer aseguran que los síntomas de la enfermedad afectan de tal forma a las familias que cuidan a estos pacientes que llegan a alterar a su salud mental. Primero la persona se vuelve olvidadiza y se confunde fácilmente con el envejecimiento natural y la pérdida de facultades. No obstante, esta patología va más allá. El enfermo de Alzheimer no reconoce su entorno hasta el punto de sufrir trastornos de conducta llegando muy probablemente al fallecimiento por los estragos cognitivos. Por tanto, se depende de un cuidador las 24 horas del día.

Esto supone un grave problema. O uno se puede permitir económicamente estos costes o bien tiene que tener acceso a las diferentes asociaciones de ayuda para poder sobrellevar el gran cambio físico y mental de las personas afectadas.

FUTURO ESPERANZADOR

Nuevos avances para detectar el Alzheimer

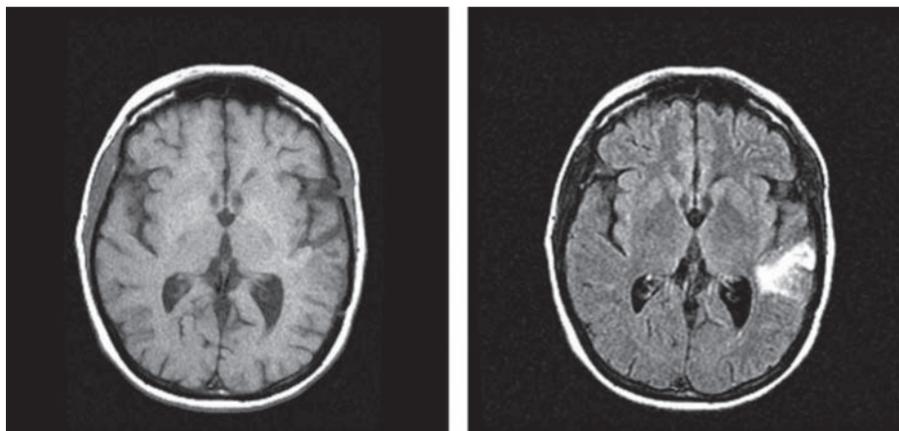
El Alzheimer es una enfermedad neurodegenerativa que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), afecta a aproximadamente 50 millones de personas a nivel mundial por lo que supone uno de los grandes desafíos para la medicina moderna.

TERAPIAS BASADAS EN ANTICUERPOS MONOCLONALES

Uno de los avances más prometedores en el tratamiento del Alzheimer ha sido el desarrollo de terapias basadas en anticuerpos monoclonales. Estos tratamientos incluyen medicamentos como Lecanemab, un medicamento de solución líquida intravenosa comercializado como Leqembi, cuyo uso médico está aprobado desde enero de 2023 en EEUU pero está en estado de revisión en Europa.

Su mecanismo de acción es un anticuerpo monoclonal IgG1 humanizado que se une a las protofibrillas solubles de beta-amiloide, disminuyendo así la aglomeración de beta-amiloide, las cuales empeoran el Alzheimer al formar placas seniles en la sustancia gris del cerebro y degenerar el sistema nervioso.

Los anticuerpos monoclonales tratan



Masa cerebral de un enfermo de Alzheimer, a la derecha; junto a un cerebro normal, a la izquierda. EFE

de imitar a los anticuerpos que nuestro cuerpo produce de forma natural en el contexto de la respuesta del sistema inmunitario a agentes extraños o a las vacunas. Este tipo de anticuerpo mostró resultados alentadores en ensayos clínicos al ralentizar significativamente el deterioro cognitivo en pacientes con Alzheimer leve. Los estudios indican que, al reducir la acumulación de placas de beta-amiloide, Lecanemab podría ofrecer una mejoría real en la calidad de vida de los pacientes, marcando un avance crucial en el tratamiento de la enfermedad.

OTROS DATOS QUE MEJORAN LAS EXPECTATIVAS

En diciembre de 2023, Araclon Biotech, del Grupo Grifols, anunció resultados po-

sitivos en la Fase 2 del ensayo de la vacuna ABvac40. Diseñada para pacientes en etapas tempranas del Alzheimer, este experimento de vacuna ha mostrado una respuesta significativa en la progresión de la enfermedad con un perfil de seguridad favorable, aunque el ensayo no fue lo suficientemente potente para medir su eficacia a gran escala.

Simultáneamente, en Suiza, se han investigado otras vacunas como ACI-35.030, que tiene como objetivo disminuir la proteína tau, que aumenta en los pacientes con EA como una de las principales causantes del deterioro cognitivo. Los ensayos iniciales de esta vacuna han mostrado que es capaz de inducir una respuesta inmune robusta, lo que podría prevenir la formación de ovillos neurofibrilares y ralentizar la progresión del Alzheimer.

VidaSalud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

elDía SALUD ALIMENTACIÓN RECOMENDACIONES

Dr. Javier Fernández Dodds

CIRUJANO

VASCULAR ENDOVASCULAR

- Somos líderes en el tratamiento de las Enfermedades Venosas.
- Sólo tecnología y técnicas ambulatorias.
- Centros en La Serena y Santiago.
- Próxima apertura de nuevas instalaciones en La Serena.

vascularholley.cl

La Serena y Santiago

Agenda tu hora: +569 44374327 223789746 +569 87688953

YA SUMA CINCO FECHAS SIN TRIUNFOS

Coquimbo sigue enredado y no pasa de la igualdad ante Audax Italiano

El cuadro pirata dio un nuevo paso en falso en su intento por mantenerse en la lucha por el título alejándose a 7 cuerpos del líder, U de Chile. Este martes va a Calama y el sábado recibirá al cuadro azul.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo



CRISTIAN SILVA

El cabezazo de Bruno Cabrera, ganándoles a todos tras un lanzamiento de esquina, permitió a Coquimbo rescatar una igualdad ante Audax Italiano.

Al mirar la tabla de colocaciones con la que termina este sábado, parece ser auspiciosa para Coquimbo Unido, que con sus 36 unidades, alcanzó a Colo Colo en el segundo lugar —solo separados por la mejor diferencia de gol de los albos— superando a la UC que suma 35. Desde todo punto de vista la campaña del conjunto de Fernando Díaz, llama al optimismo.

No obstante, la realidad del aurinegro, pese a su expectante lugar, dista de esa confianza que entrega la imagen de la tabla. Colo Colo, que debe enfrentar a Everton, se puede alejar,

mientras que los caballeros cruzados, podrían aventajarlo si consiguen dar cuenta, también este domingo, de Huachipato.

Si eso ocurre se mantendría en la cuarta posición, nada envidiable cuando se discute la supremacía de la tabla con los grandes del país. Hasta ahí todo bien. El problema es que hace cinco fechas que los piratas no logran abrochar una victoria que

los alejó de la lucha por el primer lugar tras el empate 1-1 de ayer ante Audax Italiano, en calidad de local. De hecho, es la tercera actuación de local en que no logran los 3 puntos, luego que en el primer capítulo se mostraron como el mejor elenco de local.

Los golpeó Audax desde los 9 minutos con el cabezazo ganador de Torres, maniatándolos a tal extremo que poco y nada lograron generar en la primera fracción para cambiar esa desventaja.

Las variantes en el segundo capítulo, le dieron un aire de frescura hasta lograr la paridad, a los 65' también por otro perfecto testazo del zaguero Bruno Cabrera. Fue lo mejor del dueño de casa, atrincherando en campo propio a los itálicos y con variantes, intensidad y juego asociado. Sin embargo, tras la paridad, volvió a ser el equipo predecible, sin ideas y ansioso, lo que

1

COQUIMBO U.

V/S

A. ITALIANO

1

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO
ÁRBITRO: Héctor Jona
PÚBLICO: 4.459

D. Sánchez D. Escobar B. Cabrera S. Sánchez S. Cabrera D. Glaby S. Galani A. Azócar J. Henríquez M. Mundaca A. Chávez	T. Ahumada G. Ortiz G. Guiffrey F. Torres N. Fernández E. Cecchini M. Collao N. Orellana G. Alvarez I. Jeraldino L. Palacios
---	--

DT: Fernando Díaz DT: Juan José Ribera

CAMBIOS	
46' A. Camargo x Galani.	46' D. Monreal x Ortiz.
46' B. Chandía x Henríquez.	66' P. Guajardo x Collao.
46' C. Barrera x Mundaca.	66' S. Dittborn x Alvarez.
84' J. Bauman x Escobar.	66' A. Riep x Palacios.
	79' E. Matus x Orellana.

GOLES
0-1, 9' Torres; 1-1, 65' B. Cabrera.

INCIDENCIAS
Amarillas: S. Cabrera, Azócar (CU); Cecchini, Collao (AI)
Expulsado: JJ Ribera, entrenador de A. Italiano.

aprovechó Audax para mantener el balón lejos del arco de su gran portero Tomás Ahumada, alzado como la figura de la cancha, quien recién volvió a pasar algún peligro con un remate de Andrés Chávez, cuando se jugaban los segundos finales del tiempo agregado.

En la próxima fecha, la vigésimo-segunda, Coquimbo irá a Calama a enfrentar a Cobreloa, este martes 27 a las 20:30 horas. En la jornada 23 en tanto, recibirán al puntero Universidad de Chile, el sábado a las 15:00 horas.



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA FISCALES ADJUNTOS DE LAS FISCALÍAS REGIONALES DE ARICA Y PARINACOTA, ANTOFAGASTA, ATACAMA, COQUIMBO, VALPARAÍSO, BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, Y FISCALÍAS REGIONALES METROPOLITANAS CENTRO NORTE, ORIENTE Y OCCIDENTE

Llamase a concurso público para proveer los cargos de Fiscales Adjuntos en las siguientes fiscalías locales, con la remuneración bruta que se indica:

FISCALÍA REGIONAL	FISCALÍA LOCAL	Nº CARGOS	GRADO	REMUNERACIÓN
Arica y Parinacota	U. de Análisis Criminal y Focos Investigativos	1	VIII	\$5.374.903
Antofagasta	U. de Análisis Criminal y Focos Investigativos	1	VIII	\$5.212.050
Atacama	Diego de Almagro	1	VIII	\$5.619.182
Coquimbo	Los Vilos	1	VII	\$6.039.187
Valparaíso	Los Andes	1	VIII	\$4.723.491
BioBío	Lebu	1	VIII	\$5.130.623
La Araucanía	Pucón	1	VI	\$7.018.581
Metropolitana Centro Norte	Género y Violencia Intrafamiliar	1	VI	\$6.653.916
	Primeras Diligencias y Audiencias Control de Detención	1	VIII	\$4.723.491
Metropolitana Oriente	Núñoa - Providencia	1	VII	\$5.780.886
Metropolitana Occidente	San Bernardo	1	VI	\$6.653.916

El plazo para postular vence el día **miércoles 4 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas.**

LAS BASES DE CONCURSO APROBADAS POR EL FISCAL NACIONAL, EL FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN (FUP) Y OTROS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, ESTARÁN DISPONIBLES EN www.fiscaliadechile.cl A CONTAR DEL LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 1900-2024**, caratulado **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MORALES REYES, JORGE WILLIAMS"**, se rematará el próximo **10 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas**, el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 401, 4º PISO, EDIFICIO TORRE "E", DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 75, CONDOMINIO PORTAL DEL MAR II, CALLE ROBERTO FLORES Nº 325, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 3.166, Nº 2.269** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.016**; se rematará por el mínimo de **\$66.512.490.-** El precio se pagará de contado, en plazo de quinto día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital. **La Serena, 23 de agosto de 2024.** Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario Subrogante

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

f LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	43	21	12	+22
2 Colo Colo	36	19	11	+15
3 Coquimbo U.	36	21	10	+5
4 U. Católica	35	20	10	+8
5 U. Española	33	21	9	+8
6 Iquique	32	21	9	+1
7 Palestino	29	20	8	+6
8 Everton	28	20	7	+2
9 Ñublense	27	21	7	+6
10 O' Higgins	26	21	7	-8
11 Cobresal	23	20	5	-2
12 A. Italiano	22	21	6	-4
13 Huachipato	21	19	5	-10
14 Cobreloa	21	21	6	-27
15 U. La Calera	20	21	5	-13
16 Copiapó	19	21	6	-9

Programación Fecha 21°

Jueves 22/08

Ñublense 0-0 U. Española

Viernes 23/08

U. de Chile 4-0 Cobreloa

U. La Calera 3-3 Copiapó

Sábado 24/08

Coquimbo U. 1-1 A. Italiano

Iquique 1-3 O'Higgins

Domingo 25/08

12:30 Palestino Vs. Cobresal

15:00 Everton Vs. Colo Colo

17:30 U. Católica Vs. Huachipato

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	51	21	16	+17
2 Magallanes	37	23	11	+7
3 Rangers	37	22	11	+5
4 Barnechea	36	19	10	+15
5 Limache	32	22	9	+7
6 San Marcos	32	23	9	+3
7 Stgo. Morning	31	22	9	+1
8 Santa Cruz	31	23	9	-6
9 Recoleta	30	21	9	+1
10 U. de Concepción	30	23	8	-8
11 Antofagasta	29	22	7	+3
12 Stgo. Wanderers	28	22	7	+7
13 Temuco	28	23	8	-2
14 Curicó U*	23	23	7	-9
15 San Luis	21	22	6	-20
16 U. San Felipe	14	23	3	-22

* Sentencia Curicó Unido por desacato, pierde 3 puntos

Programación Fecha 23°

Sábado 24/08

Temuco 4-0 U. San Felipe

Magallanes 0-0 Curicó

Rangers 0-0 San Marcos

UdeConcep. 4-1 Santa Cruz

Domingo 25/08

12:30 Antofagasta Vs. Stgo. Morning

15:00 La Serena Vs. San Luis

17:30 Limache Vs. Recoleta

Lunes 26/08

15:00 Barnechea Vs. Wanderers

DESDE LAS 15:00 HORAS ANTE SAN LUIS

La Serena se exhibe en La Portada con el capitán Enzo Guerrero de titular



ANFP

La Serena y Enzo Guerrero estarán de vuelta en La Portada tras su paso por la Región del Biobío con la clara misión de seguir sumando puntos y triunfos que los acerquen a la Primera División.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El actual y solitario líder del torneo del ascenso, Deportes La Serena, buscará esta tarde, ante su público en el estadio La Portada, dar otro paso que lo afiance como principal candidato a la corona para jugar en la serie de Honor en 2025. Desde las 15:00 horas, recibirán a un atribulado San Luis, que se viene complicando peligrosamente con la zona roja de la clasificación sumando 11 fechas sin saber de triunfos.

Tras el triunfo sobre la Universidad de Concepción - en un partido bastante chato, donde no se reflejó cabalmente las realidades de uno y otro equipo - La Serena aplicó su receta del 1-0 a favor, con los ingredientes de una tremenda solidez defensiva

El zaguero, ausente en el pasado triunfo ante la Universidad de Concepción -producto de un TEC cerrado que sufrió en el duelo ante Curicó- será la principal novedad del líder del torneo del ascenso.

que entrega nuevamente el arco custodiado por Eryin Sanhueza son recibir goles y la presencia siempre determinante de su máximo goleador Lionel Altamirano, que no necesita de muchas oportunidades para cobrar.

Entre las novedades en el once estelar, Durán contará con el retorno del capitán Enzo Guerrero, quien debió

FORMACIONES



LA SERENA V/S **SAN LUIS**

ESTADIO: LA PORTADA

ÁRBITRO: Claudio Díaz

HORA: 15:00

E. Sanhueza	M. Velazco
D. Sanhueza	G. Cubillos
L. Alarcón	N. Moiraghi
E. Guerrero	F. Pereyra
R. Osorio	D. Estay
S. Díaz	J. Araya
S. Gallegos	M. Larrain
Jl Figueroa	F. Carmona
E. Espinoza	M. Figueroa
S. Gallegos	M. Carreño
L. Altamirano	M. Caballero
DT Erwin Durán	DT Francisco Bozán

salir en el duelo ante Curicó por un TEC cerrado, debiendo guardar reposo en el pasado choque ante el conjunto del campanil. El resto de la plantilla, en tanto, será la misma.

"Sabemos que hay mucho en juego. La gente se está entusiasmando con nuestra campaña y ojalá sigamos en ese camino ahora ante San Luis", comentó el portero serenense, Sanhueza, uno de los pilares de una campaña que no ha tenido fisuras, y quien tiene claro que el avance del equipo debe finalizar con la vuelta olímpica, aunque no se fía del momento de los canarios, quienes vienen de ser goleados por 0-6 ante Barnechea.

EXTRACTO

CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 09 de septiembre de 2024, 11:30 horas, por sistema de videoconferencia, a través de Plataforma Zoom, INMUEBLE UBICADO CASA N°58, DEL "CONDominio LA PORTADA, LOTE SM DOS", CUYO INGRESO ES POR CALLE EXPLORADORES N° 14.011, ANTOFAGASTA, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2011, bajo el N°1.536. Dominio inscrito fojas 1083 N°1187 Registro de Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$79.258.965.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Verificadas las consignaciones, se remitirá a postores link para conexión al remate por videoconferencia. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar en subasta. En caso que interesado no cuente con herramientas informáticas para ello, podrá concurrir presencialmente al tribunal el día y hora de citación, para recibir orientación y ayuda tecnológica necesaria para llevar a cabo diligencia. Garantías de postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, el que podrán retirar en fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaria tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-902-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PAREDES"

7,5 PUNTOS CONTRA 4,5 EN EL TORNEO INTERCLUBES

La Serena Golf **llega con ventaja** a la jornada de cierre de la Copa Diario El Día

Entretenida y muy animada resultó la primera jornada del tradicional torneo que reúne a los clubes de la conurbación. La jornada de cierre de este domingo, en tanto, se desarrollará en los greens del Club de Campo Pan de Azúcar, el que buscará dar vuelta el marcador para lo cual necesitará ganar 8 juegos de los 12 que se disputarán hoy.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La Serena Golf se impone por 7,5 puntos contra 4,5 ante el Club de Campo Pan de Azúcar, al término de la primera jornada del Campeonato Interclubes Copa Diario El Día que, esta tarde, en la cancha del club de Coquimbo, se llevará a cabo la segunda y última jornada para definir al ganador de la edición de este clásico certamen que se había dejado de realizar desde el año 2008.

Un grato clima, sin que prevaleciera el viento y una cancha complicada, fue la característica de una jornada que dejó abierta la definición para el cierre de hoy, cuando el equipo de La Serena salga a buscar los 5 puntos que le faltan para quedarse con la copa, contra los 8 que necesitará el club local que querrá sacar provecho de su condición de dueño de casa.

De esta forma, La Serena Golf logró sumar en los match play de Pedro Guerrero 8/6 sobre Winston Eade; Fredy Ocampo 3/2 a Hermann Niedmann; Felipe Varas 3/1 a Luis González; Jorge Páez/Elio Elorza 2/1 a Felipe Varas/Alejandro Velásquez; Rodrigo Valenzuela/Miguel Vega 2 arriba sobre José Mettifogo/Joaquín González; y Francisco Puga/Rodrigo Tapia 5/4 a Eliecer Fuenzalida/Cristóbal Fernández.

Pan de Azúcar, en tanto, logró sus cuatro 4,5 a través del 3/2 de Cristian Apey

sobre Tomás Silva; 1 arriba de Pilar Iduya/Ramona Irata sobre Agneta Bergstrom/Verónica Almarza/Manuel Gómez/Felipe Quinteros 4/3 a José Rivera/Daniilo Queirolo; y Petronio Avalos/Bruno Schiappacasse 6/5 sobre Yo Hwahing/Guillermo Lo. Mientras que el empate se selló entre Sebastián Rubio/Diego Ehlers, de La Serena Golf con Benjamín Rubio y Emilio Sánchez, del Club Pan de Azúcar.

“Tuvimos un buen día, aunque pensábamos obtener más puntos de local. La estrategia del Club de Campo fue muy buena, pero iremos a buscar esos 5 puntos que necesitamos para quedarnos con la copa”, explicó Alfonso Chacana de La Serena Golf, mientras que Cristian Apey, capitán de Club Pan de Azúcar, reconoció que “fue un día súper duro, aunque nos acompañó un día muy lindo. Estábamos expectantes en llevarnos 4 o 5 puntos. Es una meta lograda. Fue una jornada súper competitiva, con partidos que se definieron en el último hoyo y otros empatando



CRISTIAN SILVA
Pilar Iduya y Ramona Irata, del Club de Campo Pan de Azúcar, van 1 arriba ante Agneta Bergstrom y Verónica Almarza de La Serena Golf.



CRISTIAN SILVA
Emilio Sánchez, Diego Ehlers, Sebastián Rubio y Benjamín Rubio, terminaron empatados en la primera jornada celebrada en La Serena Golf.

en el último, en medio de una sana competencia, por lo que el balance es muy bueno”, destacó.

Respecto a la jornada de cierre de este domingo, Apey, reconoció que “sacamos cuentas alegres. La cancha

estaba complicada, posiciones de bandera de campeonato abierto, pero ahora seremos locales. Es nuestra cancha, necesitamos 8 puntos y debiésemos tener la ventaja de la localía”, desafió.



**CREMATORIO
SERENITY**

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?
Háblalo con nosotros y te orientamos.

 crematorio_serenity

 +56 9 2606 1347

 www.crematorioserenity.cl



Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Regional. Aldunate 1676.
Balmaceda 438	OVALLE
	Dr Simi. Ariztía 205.

Santoral

**Luís (rey),
José Calasanz**

Puzzle



apatía	renio y arsénico	sieso	sociedad	mos-trase	Puzzle Nº 6499
ascua					
*la foto					*cont. de la lectura
lantano y oxígeno			dónde, francés utilizan		
silicio, inv.		rio sueco			
revisé		se taima			
clarificó	mesa ritual	jibia destella	tumor	radio tantalio	vivienda, inv. acunar
falto					hiñe mango
*fin de la lect.				hijo de Jacob	
anudéis				erbio	
escasa			permanecer	oxígeno	
ahora		ventilala			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	A	T	I	E	S	A		
	C	O	N	D	A	M	N	
	N	E	E	O	I			
	O	S	A	L	F			
C	A	S	M	E	D	I		
C	A	R	E	C	I	A	S	
L	E	P	A	L	L	I	N	E
E	M	I	T	O	L	O	C	A
S	A	C	O	C	A	T	A	D
A	R	A	S	A	R	A	S	A

Sudoku

6		9	4	1			5	
4				5			2	3
		7			8			1
2		5	7			6		
8					1			4
		1	9	3		2		5
9			8			1		
5	6			4				8
	8			7	9	5		6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	4	5	6	7	8	3	2	8	1
8	6	7	2	4	1	4	2	5	6
5	8	2	9	3	6	1	4	7	6
5	8	2	9	3	6	1	4	7	6
4	7	3	1	2	5	9	6	8	8
6	1	9	4	8	7	5	3	2	2
1	9	4	8	6	2	7	5	3	3
3	6	7	5	9	8	1	4	1	4
3	6	7	5	9	8	1	4	1	4
7	8	5	8	1	3	4	6	2	9

SOLUCION



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO

En causa Rol Nº 668-2022, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA", seguida ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, se ordenó notificar por avisos a la demandada la resolución de fecha 14 de agosto de 2024, la cual cita a las partes a audiencia de designación de perito tasador. La referida resolución dispone lo siguiente: "Proveyendo el escrito de 08 de agosto de 2024 a folio 14 se resuelve: Como se pide, se fija para la audiencia de designación de perito tasador, el día 12 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas. La audiencia referida, será realizada presencialmente en el tribunal, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia, para las partes que desearan concurrir mediante esta modalidad, la que se realizará a través de la plataforma zoom, siendo carga del interesado solicitar a más tardar dos días hábiles anteriores a la fecha señalada, el link de acceso a la audiencia respectiva, al correo electrónico del [tribunal jllaserena3@pjud.cl](mailto:jllaserena3@pjud.cl), con copia a jzarricueta@pjud.cl". La Serena, veintiuno de Agosto de dos mil veinticuatro.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Si la familia crece,
tu casa también



Cerro Oriente

ENTREGA INMEDIATA

Casa de 128,53 m²
3 Dormitorios + 3 Baños

- Ubicado en uno de los barrios más consolidados de La Serena.
- Amplios terrenos

Te ayudamos hasta con \$20.000.000 de tu pie

*Monto calculado a partir de 8.920 UF correspondiente a Modelo A2 unidad F1

PRIMER PISO



SEGUNDO PISO

Consulta las condiciones
de esta promoción en:

elqui.cl



Consulta las bases de esta promoción en Elqui.cl o acércate a nuestra sala de venta en Avenida San Ramon 8200.

Información y Ventas:
Avda. Gmo. Ulríken
esq. Avda San Joaquín

991640400 - 973373080
942834548 - 983267286

Inmobiliaria
Elqui

inmobiliaria_elqui

ELQUI